Sección XVI

MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

Notas.

- Esta Sección no comprende:
 - a) las correas transportadoras o de transmisión de plástico del Capítulo 39, las correas transportadoras o de transmisión de ca ucho vulcanizado (partida 40.10) y los artículos para usos técnicos de caucho vulcanizado sin endurecer (partida 40.16);
 - b) los artículos para usos t écnicos de c uero natural o cuero regenerado (partida 42.05) o de peletería (partida 43.03);
 - c) las canillas, carretes, bobinas y soportes similares, de cualquier materia (por ejemplo: Capítulos 39, 40, 44 ó 48 o Sección XV);
 - d) las tarjetas perforadas para mecanismos Jacquard o máquinas similares (por ejemplo: Capítulos 39 ó 48 o Sección XV);
 - e) las correas transportadoras o de transmisión, de m ateria textil (partida 59.10), así como los artículos para usos técnicos de materia textil (partida 59.11);
 - f) las piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas) de las partidas 71.02 a 71.04, así como las manufacturas constituidas totalmente por estas materias, de la partida 71.16, excepto, sin embargo, los zafiros y diamantes, trabajados, sin montar, para agujas de fonocaptores (partida 85.22);
 - g) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
 - h) los tubos de perforación (partida 73.04);
 - ij) las telas y correas sin fin, de alambre o tiras metálicos (Sección XV);
 - k) los artículos de los Capítulos 82 u 83;
 - I) los artículos de la Sección XVII;
 - m) los artículos del Capítulo 90;

- los artículos de relojería (Capítulo 91); n)
- los útiles intercambiables de la partida 82.07 y los cepillos que constituyan 0) partes de máquinas (partida 96.03); los útiles intercambiables similares que se clasifican según la materia constitutiva de la parte operante (por ejemplo: Capítulos 40, 42, 43, 45 ó 59, o partidas 68.04 ó 69.09);
- los artículos del Capítulo 95; p)
- q) las cintas para máquina de escribir y cintas entintadas similares, incluso en carretes o cartuchos (clasificación según la materia constitutiva o en la partida 96.12 si están entintadas o preparadas de otro modo para imprimir).
- 2. Salvo lo dispuesto en la Nota 1 de esta Sección y en la Nota 1 de los Capítulos 84 y 85, las partes de máquinas (excepto las partes de los artículos comprendidos en las partidas 84.84, 85.44, 85.45, 85.46 u 85.47) se clasifican de acuerdo con las siguientes reglas:
 - las partes que consistan en artículos de cualquier partida de los Capítulos 84 u 85 (excepto las partidas 84.09, 84.31, 84.48, 84.66, 84.73, 84.87, 85.03. 85.22, 85.29, 85.38 y 85.48) se clasifican en dicha partida cualquiera que sea la máquina a la que estén destinadas;
 - cuando sean identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a b) una determinada máquina o a varias máquinas de una misma partida (incluso de las partidas 84.79 u 85.43), las partes, excepto las citadas en el párrafo precedente, se clasifican en la partida correspondiente a esta o estas máquinas o, según los casos, en las partidas 84.09, 84.31, 84.48, 84.66, 84.73, 85.03, 85.22, 85.29 u 85.38; sin embargo, las partes destinadas principalmente tanto a los artículos de la partida 85.17 como a los de las partidas 85.25 a 85.28 se clasifican en la partida 85.17;
 - las demás partes se clasifican en las partidas 84.09, 84.31, 84.48, 84.66, 84.73, 85.03, 85.22, 85.29 u 85.38, según los casos, o, en su defecto, en las partidas 84.87 u 85.48.
- 3. Salvo disposición en contrario, las combinaciones de máquinas de diferentes clases destinadas a funcionar conjuntamente y que formen un solo cuerpo, así como las máquinas concebidas para realizar dos o más funciones diferentes, alternativas o complementarias, se clasifican según la función principal que caracterice al conjunto.
- 4. Cuando una máquina o una combinación de máquinas estén constituidas por elementos individualizados (incluso separados o unidos entre sí por tuberías, órganos de transmisión, cables eléctricos o de otro modo) para realizar conjuntamente una función netamente definida, comprendida en una de l as partidas de los C apítulos 84 u 85, el co njunto se clasifica en la partida correspondiente a la función que realice.
- 5. Para la aplicación de las Notas que preceden, la denominación máquinas abarca a las máquinas, aparatos, dispositivos, artefactos y materiales diversos citados en las partidas de los Capítulos 84 u 85.

CAPITULO 84

Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos

Notas.

- Este Capítulo no comprende:
 - a) las muelas y artículos similares para moler y demás artículos del Capítulo 68;
 - las máquinas, aparatos o artefactos (por ejemplo, bombas), de cerámica y las partes de cerámica de las máquinas, aparatos o artefactos de cualquier materia (Capítulo 69);
 - c) los artículos de vidrio para laboratorio (partida 70.17); los artículos de vidrio para usos técnicos (partidas 70.19 ó 70.20);
 - d) los artículos de las partidas 73.21 ó 73.22, así como los artículos similares de otros metales comunes (Capítulos 74 a 76 ó 78 a 81);
 - e) las aspiradoras de la partida 85.08;
 - f) los aparatos electromecánicos de uso doméstico de la partida 85.09; las cámaras digitales de la partida 85.25;
 - g) las escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor (partida 96.03).
- 2. Salvo lo dispuesto en la Nota 3 de la Sección XVI y la Nota 9 del presente Capítulo, las máquinas y aparatos susceptibles de clasificarse a la vez tanto en las partidas 84.01 a 84.24 o en la partida 84.86, como en las partidas 84.25 a 84.80 se clasifican en las partidas 84.01 a 84.24 o en la partida 84.86, según el caso.

Sin embargo,

- no se clasifican en la partida 84.19:
 - a) las incubadoras y criadoras avícolas y los armarios y estufas de germinación (partida 84.36);
 - b) los aparatos humectadores de granos para la molinería (partida 84.37);
 - c) los difusores para la industria azucarera (partida 84.38);
 - d) las máquinas y aparatos para tratamiento térmico de hilados, tejidos o manufacturas de materia textil (partida 84.51);
 - e) los aparatos y dispositivos concebidos para realizar una operación mecánica, en los que el cambio de temperatura, aunque necesario, solo desempeñe una función accesoria;

- no se clasifican en la partida 84.22:
 - a) las máquinas de coser para cerrar envases (partida 84.52);
 - b) las máquinas y aparatos de oficina de la partida 84.72;
- no se clasifican en la partida 84.24:

las máguinas para imprimir por chorro de tinta (partida 84.43).

- 3. Las máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia susceptibles de clasificarse a la vez tanto en la partida 84.56 como en las partidas 84.57, 84.58, 84.59, 84.60, 84.61, 84.64 u 84.65 se clasifican en la partida 84.56.
- 4. Solo se clasifican en la partida 84.57 las máquinas herramienta para trabajar metal, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado), que puedan efectuar diferentes tipos de operaciones de mecanizado por:
 - a) cambio automático del útil procedente de un almacén de acuerdo con un programa de mecanizado (centros de mecanizado), o
 - utilización automática, simultánea o secuencial, de diferentes unidades de mecanizado que trabajen la pieza en un puesto fijo (máquinas de puesto fijo), o
 - c) desplazamiento automático de la pieza ante las diferentes unidades de mecanizado (máquinas de puestos múltiples).
- 5.- A) En la partida 84.71, se entiende por *máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos* las máquinas capaces de :
 - 1°) registrar el programa o los programas de proceso y, por lo menos, los datos inmediatamente necesarios para la ejecución de ese o esos programas;
 - 2°) ser programadas libremente de acuerdo con las necesidades del usuario;
 - 3°) realizar cálculos aritméticos definidos por el usuario; y
 - 4°) ejecutar, sin intervención humana, un programa de proceso en el que puedan, por decisión lógica, modificar su ejecución durante el mismo.
 - B) Las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos pueden presentarse en forma de sistemas que comprendan un número variable de unidades individuales.
 - C) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados D) y E) siguientes, se considerará que forma parte de un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos cualquier unidad que cumpla con todas las condiciones siguientes :
 - 1°) que sea del tipo utilizado exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos;
 - 2°) que pueda conectarse a la unidad central de proceso, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades; y

3°) que sea capaz de recibir o proporcionar datos en una forma (códigos o señales) utilizable por el sistema.

Las unidades de una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas aisladamente, se clasifican en la partida 84.71.

Sin embargo, los teclados, dispositivos de entrada por coordenadas X-Y y unidades de almacenamiento de datos por disco, que cumplan las condiciones establecidas en los apartados C) 2°) y C) 3°) anteriores, se clasifican siempre como unidades de la partida 84.71.

- D) La partida 84.71 no comprende los siguientes aparatos cuando se presenten por separado, incluso si cumplen todas las condiciones establecidas en la Nota 5 C) anterior:
 - 1°) las máquinas impresoras, copiadoras, de fax, incluso combinadas entre sí;
 - 2°) los aparatos para transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los aparatos para la comunicación con una red inalámbrica o por cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN));
 - 3°) los altavoces (altoparlantes) y micrófonos;
 - 4°) las cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y las videocámaras;
 - 5°) los monitores y proyectores, que no incorporen aparatos receptores de televisión.
- E) Las máquinas que incorporen una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o que funcionen en unión con tal máquina, y desempeñen una función propia distinta del tratamiento o procesamiento de datos, se clasifican en la partida correspondiente a su función o, en su defecto, en una partida residual.
- 6. Se clasifican en la partida 84.82 las bolas de acero calibradas, es decir, las bolas pulidas cuyo diámetro máximo o mínimo no difiera del diámetro nominal en una proporción superior al 1 %, siempre que esta diferencia (tolerancia) sea inferior o igual a 0,05 mm.

Las bolas de acero que no respondan a esta definición se clasifican en la partida 73.26.

7. Salvo disposición en contrario y sin perjuicio de lo dispuesto en la Nota 2 anterior, así como en la Nota 3 de la Sección XVI, las máquinas que tengan múltiples utilizaciones se clasifican en la partida que corresponda a su utilización principal. Cuando no exista tal partida o no sea posible determinar la utilización principal, se clasifican en la partida 84.79.

En cualquier caso, las máquinas de cordelería o de cablería (por ejemplo: retorcedoras, trenzadoras, cableadoras) para cualquier materia, se clasifican en la partida 84.79.

- 8. En la partida 84.70, la expresión *de bolsillo* se aplica únicamente a las máquinas con dimensiones inferiores o iguales a 170 x 100 x 45 mm.
- 9. A) Las Notas 8 a) y 8 b) del Capítulo 85 también se aplican a las expresiones dispositivos semiconductores y circuitos electrónicos integrados, respectivamente, tal como se us an en esta Nota y en la partida 84.86. Sin embargo, para la aplicación de esta Nota y de la partida 84.86, la expresión dispositivos semiconductores también incluye los dispositivos semiconductores fotosensibles y los diodos emisores de luz.
 - B) Para la aplicación de esta Nota y de la partida 84.86, la expresión fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana comprende la fabricación de los sustratos usados en dichos dispositivos. Esta expresión no comprende la fabricación del cristal o el montaje de las placas de circuitos impresos u o tros componentes electrónicos de la pantalla plana. Los dispositivos de visualización (display) de pantalla plana no comprenden la tecnología del tubo de rayos catódicos.
 - C) La partida 84.86 también comprende las máquinas y aparatos de los tipos utilizados, exclusiva o principalmente, para :
 - 1°) la fabricación o reparación de máscaras y retículas,
 - 2°) el ensamblaje de dispositivos semiconductores o de circuitos electrónicos integrados,
 - 3°) el montaje, manipulación, carga o descarga de semiconductores en forma de monocristales periformes u o bleas («wafers»), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados y dispositivos de visualización (display) de pantalla plana.
 - D) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Nota 1 de la Sección XVI y la Nota 1 del Capítulo 84, las máquinas y aparatos que cumplan las especificaciones de la partida 84.86, se clasifican en dicha partida y no en otra de la Nomenclatura.

Notas de subpartida.

- 1. En la subpartida 8471.49, se en tiende por sistemas las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos cuyas unidades cumplan con todas las condiciones establecidas en la Nota 5 B) del Capítulo 84 y constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, una unidad de entrada (por ejemplo: un teclado o un lector) y una unidad de salida (por ejemplo: un visualizador o una impresora).
- La subpartida 8482.40 se aplica solamente a los r odamientos con r odillos cilíndricos de un diámetro constante inferior o igual a 5 mm y cuya longitud sea superior o igual a tres veces el diámetro del rodillo. Los r odillos pueden estar redondeados en sus extremos.

6

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.01		Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos			
	0.404.4000	para la separación isotópica.	LCD		141.00
	8401.1000 8401.2000	- Reactores nucleares - Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus	KB KB	0	KN-06 KN-06
	0401.2000	partes	I ND	0	1111-00
	8401.3000	- Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	KB	6	KN-06
	8401.4000	- Partes de reactores nucleares	KB	6	KN-06
84.02		Calderas de vapor (generadores de vapor), excepto las de			
		calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión; calderas denominadas «de agua sobrecalentada».			
		- Calderas de vapor:			
	8402.11	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora:			
	8402.1110	Con una producción de vapor superior a 45 t por hora pero inferior o igual a 100 t por hora	KB	6	KN-06
	8402.1120	Con una producción de vapor superior a 100 t pero inferior o igual a 200 t por hora	KB	6	KN-06
	8402.1190	Las demás	KB	6	KN-06
	8402.1200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor	KB	6	KN-06
	8402.1900	inferior o igual a 45 t por hora Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	KB	6	KN-06
	8402.1900	- Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	KB	6	KN-06
	8402.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.03		Calderas para calefacción central, excepto las de la partida 84.02.			
	8403.1000	- Calderas	KB	6	U-10
	8403.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.04		Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u			
		84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores			
	8404.1000	para máquinas de vapor. - Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	КВ	6	KN-06
	8404.2000 8404.9000	- Condensadores para máquinas de vapor - Partes	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
84.05		Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y			
		generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con			
	8405.1000	sus depuradores. - Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua,	KB	6	KN-06
	3400.1000	incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y	100		1314-00
		generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso			
	8405.9000	con sus depuradores - Partes	КВ	6	KN-06
		·	'.5		

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.06		Turbinas de vapor.			
	8406.1000	- Turbinas para la propulsión de barcos.	KB	6	U-10
		- Las demás turbinas:			
	8406.8100 8406.8200	De potencia superior a 40 MW	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8406.9000	De potencia inferior o igual a 40 MW - Partes	KB	6	KN-06
84.07		Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos,			
	0407 4000	de encendido por chispa (motores de explosión).	KD		11.40
	8407.1000	- Motores de aviación - Motores para la propulsión de barcos:	KB	6	U-10
	8407.2100	Del tipo fueraborda	KB	6	U-10
	8407.2900	Los demás	KB	6	U-10
		- Motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos			
		utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87:			
	8407.3100	De cilindrada inferior o igual a 50 cm_	KB	6	U-10
	8407.3200	De cilindrada superior a 50 cm_ pero inferior o igual a 250 cm_	KB	6	U-10
	8407.3300	De cilindrada superior a 250 cm_ pero inferior o igual a 1000 cm_	KB	6	U-10
	8407.3400	De cilindrada superior a 1.000 cm_ - Los demás motores:	KB	6	U-10
	8407.90 8407.9010	Estacionarios	KB	6	U-10
	8407.9090	Los demás	KB	6	U-10
84.08	8408.10 8408.1010 8408.1090 8408.20	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel). - Motores para la propulsión de barcos: - Del tipo fuera borda - Los demás - Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87:	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8408.2010	Para vehículos de la partida 87.01	KB	6	U-10
	8408.2020	Para vehículos de la partida 87.02	KB	6	U-10
	8408.2030	Para vehículos de la partida 87.03	KB	6	U-10
	8408.2040	Para vehículos de la partida 87.04 Los demás	KB	6	U-10
	8408.2090 8408.90	Los demás motores:	KB	6	U-10
	8408.9010	Estacionarios	KB	6	U-10
	8408.9090	Los demás	KB	6	U-10
84.09	8409.1000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08. - De motores de aviación	KB	6	KN-06
	8409.91	 - Las demás: - Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa: 			
	8409.9110	Pistones	KB	6	KN-06
	8409.9120	Válvulas	KB	6	KN-06
	8409.9130	Anillos	KB	6	KN-06
	8409.9190	Las demás	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8409.99	Las demás:			
	8409.9910	Pistones	KB	6	KN-06
	8409.9920	Válvulas	KB	6	KN-06
	8409.9930	Anillos	KB	6	KN-06
	8409.9990	Las demás	KB	6	KN-06
84.10		Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores. - Turbinas y ruedas hidráulicas:			
	8410.11	De potencia inferior o igual a 1.000 kW:			
	8410.1110	Turbinas	KB	6	U-10
	8410.1120	Ruedas hidraúlicas	KB	6	U-10
	8410.12	De potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a 10.000 kW:			
	8410.1210	Turbinas	KB	6	U-10
	8410.1220	Ruedas hidraúlicas	KB	6	U-10
	8410.13	De potencia superior a 10.000 kW:			
	8410.1310	Turbinas	KB	6	U-10
	8410.1320	Ruedas hidraúlicas	KB	6	U-10
	8410.9000	- Partes, incluidos los reguladores	KB	6	KN-06
84.11		Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas. - Turborreactores:			
	8411.1100 8411.1200	De empuje inferior o igual a 25 kN De empuje superior a 25 kN - Turbopropulsores:	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8411.2100	De potencia inferior o igual a 1.100 kW	КВ	6	U-10
	8411.2200	De potencia superior a 1.100 kW	KB	6	U-10
	0-11112200	- Las demás turbinas de gas:			0 10
	8411.8100	De potencia inferior o igual a 5.000 kW	KB	6	U-10
	8411.8200	De potencia superior a 5.000 Kw - Partes:	KB	6	U-10
	8411.9100 8411.9900	De turborreactores o de turbopropulsores Las demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
84.12		Los demás motores y máquinas motrices.			
J-7.12	8412.1000	- Propulsores a reacción, excepto los turborreactores - Motores hidráulicos:	KB	6	U-10
	8412.2100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	KB	6	U-10
	8412.2900	Los demás	KB	6	U-10
		- Motores neumáticos:		-	
	8412.3100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	KB	6	U-10
	8412.3900	Los demás	KB	6	U-10
	8412.8000	- Los demás	KB	6	U-10
ł	8412.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.13		Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor			
		incorporado; elevadores de líquidos.			
		- Bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas			
		para llevario:			
	8413.1100	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, de	KB	6	U-10
		los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes			
	8413.1900	Las demás	КВ	6	U-10
	8413.2000	- Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u	KB	6	U-10
		8413.19			0.0
	8413.30	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores			
		de encendido por chispa o compresión:			
	8413.3010	Bombas de bencina para motores de encendido por chispa	KB	6	U-10
	8413.3090	Las demás	KB	6	U-10
	8413.4000	- Bombas para hormigón	KB	6	U-10
	8413.5000	- Las demás bombas volumétricas alternativas - Las demás bombas volumétricas rotativas	KB	6	U-10
	8413.6000 8413.7000	- Las demás bombas volumetricas rotativas - Las demás bombas centrífugas	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0413.7000	- Las demás bombas centinidas - Las demás bombas; elevadores de líquidos:	I ND	"	0-10
	8413.8100	Bombas	КВ	6	U-10
	8413.8200	Elevadores de líquidos	KB	6	U-10
		- Partes:			
	8413.9100	De bombas	KB	6	KN-06
	8413.9200	De elevadores de líquidos	KB	6	KN-06
84.14		Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.			
	8414.1000	- Bombas de vacío	KB	6	U-10
	8414.2000 8414.30	- Bombas de aire, de mano o pedal - Compresores de los tipos utilizados en los equipos	KB	6	U-10
	8414.30	frigoríficos:			
	8414.3010	De potencia inferior o igual a 0,4 kW	КВ	6	U-10
	8414.3090	Los demás	KB	6	U-10
	8414.40	- Compresores de aire montados en chasis remolcable con			
		ruedas:			
	8414.4010	Con caudal inferior a 2 m³ por minuto	KB	6	U-10
	8414.4090	Los demás	KB	6	U-10
		- Ventiladores:	1/5		
	8414.5100	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	KB	6	U-10
	8414.5900	Los demás	KB	6	U-10
	8414.6000	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	КВ	6	U-10
	8414.80	- Los demás:			
	8414.8010	Turbocargadores y supercargadores para vehículos automotores	KB	6	U-10
	8414.8090	Los demás	KB	6	U-10
	8414.90	- Partes:	1/5	6	KN 00
	8414.9010 8414.9090	Rotores y estatores para los bienes de la subpartida 8414.30 Las demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	0414.9090	Las ucilias	l vp	0	1/11/-00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.15		Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad,			
	8415.1000	aunque no regulen separadamente el grado higrométrico. - De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados («split-system»)	КВ	6	U-10
	8415.2000	- Los demás:	КВ	6	U-10
	8415.8100	Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	КВ	6	U-10
	8415.8200 8415.8300 8415.9000	Los demás, con equipo de enfriamiento Sin equipo de enfriamiento - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
84.16		Quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles líquidos o sólidos pulverizados o de gases; alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares.			
	8416.1000 8416.2000 8416.3000	Quemadores de combustibles líquidos Los demás quemadores, incluidos los mixtos Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	8416.9000	- Partes	КВ	6	KN-06
84.17	8417.1000	Hornos industriales o de laboratorio, incluidos los icineradores, que no sean eléctricos. - Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los	КВ	6	U-10
	8417.2000 8417.8000 8417.9000	metales - Hornos de panadería, pastelería o galletería - Los demás - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
84.18		Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.			
	8418.10	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas: De compresión, de uso doméstico:			
	8418.1011 8418.1012 8418.1013 8418.1019 8418.1090	De capacidad superior a 100 l pero inferior o igual a 200 l De capacidad superior a 200 l pero inferior o igual a 300 l De capacidad superior a 300 l pero inferior o igual a 400 l Los demás Las demás	KB KB KB KB	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
		- Refrigeradores domésticos:			
	8418.21	De compresión:			
	8418.2110	De capacidad inferior o igual a 100 l	КВ	6	U-10
	8418.2120	De capacidad superior a 100 l pero inferior o igual a 200 l	KB	6	U-10
	8418.2130	De capacidad superior a 200 l pero inferior o igual a 300 l	KB	6	U-10
	8418.2190	Los demás	KB	6	U-10
	8418.2900	Los demás	KB	6	U-10
				-	
	8418.3000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidadinferior o igual a 800 l	KB	6	U-10
	8418.4000	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	KB	6	U-10
	8418.5000	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas,	KB	6	U-10
		mostradores y similares) para la conservación y exposición			
		de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar - Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción			
		de frío; bombas de calor:			
	8418.6100	Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15	KB	6	U-10
	8418.69	Los demás:			
	8418.6910	Instalaciones frigoríficas	КВ	6	KN-06
	8418.6920	Unidades de refrigeración	KB	6	KN-06
	8418.6990	I Los demás	KB	6	KN-06
	0410.0000	- Partes:	110	"	1414 00
	8418.9100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	KB	6	KN-06
	8418.99	Las demás:			
	8418.9910	Ensambles de puertas que incorporen más de uno de los siguientes componentes: panel interior, panel exterior, aislamiento, bisagras, agarraderas	KB	6	KN-06
	8418.9990	Las demás	KB	6	KN-06
84.19		Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos. - Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de			
		acumulación, excepto los eléctricos:			
	8419.1100	De calentamiento instantáneo, de gas	KB	6	U-10
	8419.1900	Los demás	KB	6	U-10
	8419.2000	- Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	KB	6	U-10
	0410.2000	- Secadores:	110	"	0 10
	8419.3100	Para productos agrícolas	KB	6	U-10
	8419.32	Para madera, pasta para papel, papel o cartón:	I/D	"	0-10
		1	VD.	6	11.40
	8419.3210	Para madera	KB	6	U-10
	8419.3220	Para pasta para papel, papel o cartón	KB	6	U-10
	8419.3900	Los demás	KB	6	U-10
		I Angretos de destilación o restificación	1 I/D		
	8419.4000 8419.5000	- Aparatos de destilación o rectificación - Intercambiadores de calor	KB KB	6 6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8419.6000	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	КВ	6	U-10
	8419.8100	 Los demás aparatos y dispositivos: Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos 	КВ	6	U-10
	8419.89	Los demás:			
	8419.8910	Autoclaves	KB	6	U-10
	8419.8920	Evaporadores	KB	6	U-10
	8419.8990	Los demás	KB	6	U-10
	8419.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.20		Calandrias y laminadores, excepto para metal o vidrio, y			
1	8420.1000	cilindros para estas máquinas.	VΡ	6	U-10
	0420.1000	- Calandrias y laminadores - Partes:	KB	6	0-10
	8420.9100	Cilindros	КВ	6	KN-06
	8420.9900	Las demás	KB	6	KN-06
84.21		Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.			
		- Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas:			
	8421.1100	Desnatadoras (descremadoras)	КВ	6	U-10
	8421.1200	Secadoras de ropa	KB	6	U-10
	8421.1900	Las demás	KB	6	U-10
		- Aparatos para filtrar o depurar líquidos:			
	8421.21	Para filtrar o depurar agua:			
	8421.2110	Filtros prensa	KB	6	U-10
		Los demás:			
	8421.2191	Filtros depuradores de agua domésticos	KB	6	U-10
	8421.2192	Filtros depuradores de agua para calderas	KB	6 6	U-10 U-10
	8421.2193 8421.2199	Depuradores de agua de acción química Los demás	KB KB	6	U-10
	8421.22	Para filtrar o depurar las demás bebidas:	KD	"	0-10
	8421.2210	Filtros prensa	KB	6	U-10
	8421.2290	Los demás	KB	6	U-10
	8421.2300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de	KB	6	U-10
		encendido por chispa o compresión			
	8421.29	Los demás:			
	8421.2910	Aparatos filtrantes de membrana	KB	6	U-10
	8421.2920	Filtros de vacío rotativos	KB	6	U-10
	8421.2990	Los demás - Aparatos para filtrar o depurar gases:	KB	6	U-10
	8421.31	Aparatos para initiar o deputar gases Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión:			
	8421.3110	Filtros de aire para motores para vehículos	KB	6	U-10
	8421.3190	Los demás	KB	6	U-10
	8421.39	Los demás:			
	8421.3910	Convertidores catalíticos	KB	6	U-10
	8421.3990	Los demás	KB	6	U-10
	0404 0400	- Partes:	KD		IZNI OC
	8421.9100 8421.9900	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas Las demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	0421.3300	Las ucinas	I/D	0	1/14-00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.22		Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas. - Máquinas para lavar vajilla:			
	8422,1100	De tipo doméstico	КВ	6	U-10
	8422.1900	Las demás	KB	6	U-10
	8422.2000	- Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás	KB	6	U-10
	8422.30	recipientes - Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebidas:			
	8422.3010	De llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas	KB	6	U-10
	8422.3020	De capsular botellas o tarros	KB	6	U-10
	8422.3030	De gasear bebidas	KB	6	U-10
	8422.3090	Los demás	KB	6	U-10
	8422.4000	 - Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil) 	KB	6	U-10
	8422.9000	- Partes	КВ	6	KN-06
84.23	8423.1000 8423.2000 8423.3000 8423.8100 8423.8200 8423.8900 8423.9000	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para toda clase de básculas o balanzas. - Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas - Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador - Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva - Los demás aparatos e instrumentos de pesar: - Con capacidad inferior o igual a 30 kg - Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg - Los demás - Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar	КВ КВ КВ КВ КВ	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 KN-06
84.24	8424.1000	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares. - Extintores, incluso cargados	КВ	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8424.2000 8424.3000	- Pistolas aerográficas y aparatos similares - Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y	KB KB	6 6	U-10 U-10
		aparatos de chorro similares - Los demás aparatos:			
	8424.81	Para agricultura u horticultura:			
	8424.8110 8424.8190	Sistemas de riego Los demás	KB	6	U-10 U-10
	8424.8190 8424.8900	Los demás	KB KB	6 6	U-10
	8424.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.25		Polipastos; tornos y cabrestantes; gatos.			
	0405 4400	- Polipastos:	L/D	_	11.40
	8425.1100 8425.1900	Con motor eléctrico Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0423.1900	- Los demás tornos; cabrestantes:	KD	"	0-10
	8425.3100	Con motor eléctrico	KB	6	U-10
	8425.39	Los demás:			
	8425.3910	Cabrestantes para automóviles Los demás	KB	6	U-10 U-10
	8425.3990	Los demas	KB	6	0-10
	8425.4100	Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres	KB	6	U-10
	8425.4200	Los demás gatos hidráulicos	KB	6	U-10
	8425.4900	Los demás	КВ	6	U-10
84.26		Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo; puentes rodantes, pórticos de descarga o manipulación, puentes grúa, carretillas puente y carretillas grúa. - Puentes (incluidas las vigas) rodantes, pórticos, puentes			
	8426.1100	grúa y carretillas puente: Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo	КВ	6	U-10
	8426.1100	Porticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente	KB	6	U-10
	8426.1900	Los demás	KB	6	U-10
	8426.2000	- Grúas de torre	KB	6	U-10
	8426.3000	- Grúas de pórtico	KB	6	U-10
	8426.4100	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados: Sobre neumáticos	KB	6	U-10
	8426.4900	Los demás	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas y aparatos:			
	8426.9100	Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	KB	6	U-10
	8426.9900	Los demás	KB	6	U-10
84.27		Carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.			
	8427.10	 Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico: Montacargas de carga frontal y unidad motriz trasera (denominado counterbalance): 			
	L		KΒ	6	11.40
	18427.1011	I Con capacidad de levante inienor o idual a 2.000 kilos			0-10
	8427.1011 8427.1012	Con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos Con capacidad de levante superior a 2.000 kilos	KB KB	6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8427.20	- Las demás carretillas autopropulsadas:			
		Montacargas de carga frontal y unidad motriz trasera (denominado counterbalance):			
	8427.2011	Con motor a gas, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos	КВ	6	U-10
	8427.2012	Con motor a gas, con capacidad de levante superior a 2.000 kilos	КВ	6	U-10
	8427.2013	Con motor a gasolina, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos	KB	6	U-10
	8427.2014	Con motor a gasolina, con capacidad de levante superior a 2.000 kilos	КВ	6	U-10
	8427.2015	Con motor diesel, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos	КВ	6	U-10
	8427.2016	Con motor diesel, con capacidad de levante superior a 2.000 kilos	KB	6	U-10
	8427.2090 8427.9000	Las demás - Las demás carretillas	KB KB	6 6	U-10 U-10
04.00					
84.28		Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos).			
	8428.10	- Ascensores y montacargas:			
	8428.1010	Ascensores sin cabina ni contrapeso	KB	6	U-10
		Los demás:			
	8428.1091	Ascensores con cabina y contrapeso	KB	6	U-10
	8428.1092	Montacargas	KB	6	U-10
	8428.1099	Los demás	KB	6	U-10
	8428.2000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos Los demás aparatos elevadores o transportadores, de	KB	6	U-10
	8428.3100	acción continua, para mercancías: Especialmente concebidos para el interior de minas u otros	КВ	6	U-10
	0.120.0.100	trabajos subterráneos			0 10
	8428.3200	Los demás, de cangilones	KB	6	U-10
	8428.33	Los demás, de banda o correa:		_	
	8428.3310	Para minería	KB	6	U-10
	8428.3390	Los demás	KB	6	U-10
	8428.3900	Los demás	KB	6	U-10
	8428.40	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles:			
	8428.4010	Escaleras mecánicas	KB	6	U-10
	8428.4020	Pasillos móviles	KB	6	U-10
	8428.6000	- Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís);	KB	6	U-10
	8428.9000	mecanismos de tracción para funiculares - Las demás máquinas y aparatos	КВ	6	U-10
84.29		Tonadorae frontalee (whulldozorew) tonadorae angularee			
04.23		Topadoras frontales («bulldozers»), topadoras angulares («angledozers»), niveladoras, traíllas («scrapers»), palas			
		mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras,			
		compactadoras y apisonadoras (aplanadoras),			
		autopropulsadas.			
		- Topadoras frontales («bulldozers») y topadoras angulares («angledozers»):			
	8429.11	De orugas:			
	8429.1110	Topadoras frontales («bulldozers»)	KB	6	U-10
	8429.1190	Las demás	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8429.19	Las demás:			
	8429.1910	De ruedas	КВ	6	U-10
	8429.1990	Las demás	KB	6	U-10
	8429.20	- Niveladoras:			•
	8429.2010	Motoniveladoras	КВ	6	U-10
	8429.2090	Las demás	KB	6	U-10
	8429.3000	- Traillas («scrapers»)	KB	6	U-10
	8429.40	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras):	I ND		0 10
	8429.4010	Rodillos compactadores	КВ	6	U-10
	8429.4090	Las demás	KB	6	U-10
	0423.4030	- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas	IND	"	0-10
		cargadoras:			
	8429.51	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal:			
	8429.5110	Cargadoras y paías cargadoras de carga frontai.	KB	6	U-10
				6	
	8429.5190	Los demás	KB	О	U-10
	8429.52	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°:	145		
	8429.5210	Excavadoras	KB	6	U-10
	8429.5290	Las demás	KB	6	U-10
	8429.59	Las demás:		_	
	8429.5910	Palas mecánicas	KB	6	U-10
	8429.5920	Excavadoras de cangilones suspendidos (dragalinas)	KB	6	U-10
	8429.5930	Excavadoras continuas de cuchara, garras o cangilones	KB	6	U-10
		excavadores			
	8429.5990	Las demás	KB	6	U-10
84.30		Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar («scraping»), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves.	140		11.40
	8430.1000	- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o	KB	6	U-10
		similares			
	8430.2000	- Quitanieves	KB	6	U-10
		- Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías:			
	8430.3100	Autopropulsadas	KB	6	U-10
	8430.3900	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas de sondeo o perforación:			
	8430.41	Autopropulsadas:			
	8430.4110	De orugas	KB	6	U-10
	8430.4190	Las demás	KB	6	U-10
	8430.49	Las demás:		_	
	8430.4910	Estacionarias	KB	6	U-10
	8430.4990	Las demás	KB	6	U-10
	8430.5000	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas y aparatos, sin propulsión:			
	8430.6100	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	KB	6	U-10
	8430.6900	Los demás	KB	6	U-10
84.31		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.25 a 84.30.			
	8431.10	- De máquinas o aparatos de la partida 84.25:	1		
	8431.1010	Para máquinas de la partida 84.25	KB	6	KN-06
	8431.1020	Para gatos	KB	6	KN-06
	8431.1090	Las demás	KB	6	

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8431.2000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.27 - De máquinas o aparatos de la partida 84.28:	КВ	6	KN-06
	8431.3100	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	KB	6	KN-06
	8431.39	Las demás:			
	8431.3910	De aparatos elevadores o transportadores de acción continua, para mercancías	KB	6	KN-06
	8431.3990	Las demás	KB	6	KN-06
		- De máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30:			
	8431.41	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o			
	0404 4440	pinzas: Palas	I/D		IZNI OG
	8431.4110	Palas Cucharas	KB	6	KN-06
	8431.4120	Garras o pinzas	KB	6 6	KN-06
	8431.4130 8431.4190	Garras o pinzas Las demás	KB	6	KN-06 KN-06
	8431.4200		KB KB	6	
	8431.4200	Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras	NB	0	KN-06
	8431.43	angulares («angledozers») De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49:			
	8431.4310	Para trenes de perforación o de sondeo	КВ	6	KN-06
	8431.4320	Para unidad de perforación o de sondeo	KB	6	KN-06
	8431.4390	I Las demás	KB	6	KN-06
	8431.49	Las demás:			
	8431.4910	De grúas de las subpartidas 8426.20 y 8426.30	КВ	6	KN-06
	8431.4990	Las demás	KB	6	KN-06
84.32	8432.2100 8432.2100 8432.2900 8432.3000 8432.4000 8432.8000 8432.9000	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte. - Arados - Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras: Gradas (rastras) de discos Los demás - Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras - Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos - Las demás máquinas, aparatos y artefactos - Partes	KB KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 KN-06
84.33	8433.1100 8433.1900 8433.2000	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37. - Cortadoras de césped: Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal Las demás - Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8433.3000	sobre un tractor - Las demás máquinas y aparatos de henificar	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8433.4000	- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	КВ	6	U-10
		- Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y			
	8433.5100	aparatos de trillar: Cosechadoras-trilladoras	KB	6	U-10
	8433.5200	Las demás máquinas y aparatos de trillar	KB	6 6	U-10
	8433.5300	Máguinas de cosechar raíces o tubérculos	KB	6	U-10
	8433.59	Los demás:			0 .0
	8433.5910	Máquinas sacudidoras y vibradoras de árboles	KB	6	U-10
	8433.5920	Máquinas para la recolección de oleaginosas	KB	6	U-10
	8433.5930	Máquinas para vendimiar	KB	6	U-10
	8433.5990	Los demás	KB	6	U-10
	8433.60	 - Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas: 			
	8433.6010	Máquinas para limpieza o clasificación de frutas	KB	6	U-10
	8433.6090	Las demás	KB	6	U-10
	8433.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.34		Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera.			
	8434.1000	- Máguinas de ordeñar	КВ	6	U-10
	8434.2000	- Máquinas y aparatos para la industria lechera	KB	6	U-10
	8434.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.35	8435.10 8435.1010 8435.1090 8435.9000	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos o bebidas similares Máquinas y aparatos: Empleados en la vinicultura Los demás - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
84.36	8436.1000	Las demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas. - Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para	КВ	6	U-10
		animales - Máquinas y aparatos para la avicultura, incluidas las incubadoras y criadoras:			
	8436.2100	Incubadoras y criadoras	KB	6	U-10
	8436.2900	Los demás	KB	6	U-10
	8436.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8436.9100	- Partes: Para máquinas o aparatos para la avicultura	KB	6	KN-06
		ı Faia iliauullaə v avalalvə vala la avitullula	1 1/10		rviv-u()

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.37		Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas; máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina secas, excepto las de tipo rural.	I/D	0	
	8437.1000	- Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	KB	6	U-10
	8437.8000 8437.9000	- Las demás máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
84.38		Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.			
	8438.10	- Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias:	KD	6	11.40
	8438.1010 8438.1020 8438.2000	Para panadería, pastelería, galletería Para la fabricación de pastas alimenticias - Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8438.3000 8438.4000 8438.5000	 - Máquinas y aparatos para la industria azucarera - Máquinas y aparatos para la industria cervecera - Máquinas y aparatos para la preparación de carne 	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8438.6000 8438.80	 - Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas - Las demás máquinas y aparatos: 	KB	6	U-10
	8438.8010 8438.8090 8438.9000	Para la preparación de pescados, crustáceos y moluscos Las demás - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
84.39		Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón.			
	8439.1000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	KB	6	U-10
	8439.2000 8439.3000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón - Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón - Partes:	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8439.9100	Para máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	KB	6	KN-06
	8439.9900	Las demás	KB	6	KN-06
84.40		Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos.			
	8440.1000 8440.9000	- Máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.41		Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón, incluidas las cortadoras de cualquier tipo.			
	8441.10	- Cortadoras:			
	8441.1010	Cortadoras-bobinadoras	KB	6	U-10
	8441.1020	Guillotinas de una sola hoja	KB	6	U-10
	8441.1090	Las demás	KB	6	U-10
	8441.2000	- Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	KB	6	U-10
	8441.3000	- Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	KB	6	U-10
	8441.4000	- Máquinas de moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	KB	6	U-10
	8441.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8441.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.42	8442.3000 8442.4000 8442.5000	Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores; clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos). - Máquinas, aparatos y material - Partes de estas máquinas, aparatos o material - Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)	KB KB KB	6 6 6	U-10 KN-06 KN-06
84.43		Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42; las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí; partes y accesorios. - Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42:			
	8443.1100	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas	KB	6	U-10
	8443.1200	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm, medidas sin plegar	КВ	6	U-10
	8443.13	Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset			
	8443.1310	Alimentados con hojas de formato superior a 22 cm x 36 cm, pero inferior o igual a 52 cm x 74 cm	KB	6	U-10
	8443.1390	Los demás	KB	6	U-10
	8443.1400	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y	KB	6	U-10
	8443.1500	aparatos flexográficos Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas	KB	6	U-10
	8443.1600	y aparatos flexográficos Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8443.1700	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	KB	6	U-10
	8443.1900	Los demás - Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax,	KB	6	U-10
	8443.31	incluso combinadas entre sí: Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red:			
	8443.3110 8443.3120	Láser Por chorro de tinta	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8443.3190	Las demás	KB	6	U-10
	8443.32	Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red: Impresoras:		Ç	0.0
	8443.3211	Láser	KB	6	U-10
	8443.3212	Por chorro de tinta	KB	6	U-10
	8443.3213	Por transferencia térmica	KB	6	U-10
	8443.3219	Las demás	KB	6	U-10
	8443.3290 8443.3900	Las demás Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0443.3900	- Partes y accesorios:	KB	O	0-10
	8443.9100	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42	KB	6	KN-06
	8443.99 8443.9910	Los demás: Cartuchos de tóner o tinta, con cabezal impresor incorporado, para impresoras de los ítemes 8443.3211 u 8443.3212	KB	6	KN-06
	8443.9920	Los demás cartuchos de tóner o tinta, con cabezal impresor incorporado	KB	6	KN-06
	8443.9990	Los demás	KB	6	KN-06
84.44	8444.0000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	КВ	6	U-10
84.45		Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia textil y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil y máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47. - Máquinas para la preparación de materia textil:			
	8445.1100	Cardas	KB	6	U-10
	8445.1200	Peinadoras	KB	6	U-10
	8445.1300	Mecheras	KB	6	U-10
	8445.1900	Las demás	KB	6	U-10
	8445.2000 8445.3000	- Máquinas para hilar materia textil - Máquinas para doblar o retorcer materia textil	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8445.4000	- Maquinas para dobiar o retorcer materia textii - Maquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar	KB	6	U-10 U-10
		materia textil			
	8445.9000	- Los demás	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.46		Telares.			
04.40	8446.1000	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	KB	6	U-10
		- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera:			
	8446.2100	De motor	KB	6	U-10
	8446.2900	Los demás	KB	6	U-10
	8446.3000	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	KB	6	U-10
84.47		Máquinas de tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones.			
		- Maquinas circulares de tricotar:	145		
	8447.1100	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	KB	6	U-10
	8447.1200	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	KB	6	U-10
	8447.20	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta:			
	8447.2010	Máguinas rectilíneas de tricotar, de uso doméstico	КВ	6	U-10
	8447.2090	Las demás	KB	6	U-10
	8447.9000	- Las demás	KB	6	U-10
84.48	8448.1100 8448.1900	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: maquinitas para lizos, mecanismos Jacquard, paraurdimbres y paratramas, mecanismos de cambio de lanzadera); partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de esta partida o de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: husos, aletas, guarniciones de cardas, peines, barretas, hileras, lanzaderas, lizos y cuadros de lizos, agujas, platinas, ganchos). - Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47: Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	KB	6	KN-06
		Los demás	KB	6	KN-06
	8448.2000	 Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.45 o de sus máquinas o aparatos auxiliares: 	KB	6	KN-06
	8448.3100 8448.3200	Guarniciones de cardas De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las quarniciones de cardas	KB KB	6	KN-06 KN-06
	8448.3300	Husos y sus aletas, anillos y cursores	KB	6	KN-06
	8448.3900	Los demás	KB	6	KN-06
		- Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos			
		auxiliares:			
	8448.4200	Peines, lizos y cuadros de lizos	KB	6	KN-06
	8448.4900	Los demás	KB	6	KN-06
	1	- Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida			1
		84 47 o de sus máquinas o aparatos auviliaros:		0	
	8448 5100	84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:	KR	6	KN-0€
	8448.5100	84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares: Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	КВ	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.49	8449.0000	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería.	КВ	6	KN-06
84.50		Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado. - Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg:			
	8450.11	Máquinas totalmente automáticas:			
	8450.1111 8450.1112 8450.1119	De carga superior, con tambor de acero inoxidable: De capacidad superior a 5 kg pero inferior o igual a 7,5 kg De capacidad superior a 7,5 kg pero inferior o igual a 10 kg Las demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8450.1121 8450.1122 8450.1129	De carga superior, con tambor de plástico: De capacidad superior a 5 kg pero inferior o igual a 7,5 kg De capacidad superior a 7,5 kg pero inferior o igual a 10 kg Las demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8450.1131 8450.1132 8450.1139	De carga frontal: De capacidad superior a 5 kg pero inferior o igual a 7,5 kg De capacidad superior a 7,5 kg pero inferior o igual a 10 kg Las demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8450.1190 8450.1200 8450.1900 8450.2000	Las demás Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada Las demás Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa	KB KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
	8450.9000	seca, superior a 10 kg - Partes	КВ	6	KN-06
84.51		Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar			
	8451.1000	o dentar telas. - Máquinas para limpieza en seco	KB	6	U-10
	8451.2100	 - Máquinas para secar: De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg 	КВ	6	U-10
	8451.2900 8451.3000	Las demás Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8451.40 8451.4010 8451.4020 8451.5000	- Máquinas para lavar, blanquear o teñir: Para lavar Para blanquear o teñir Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8451.80 8451.8010 8451.8090 8451.9000	telas - Las demás máquinas y aparatos: Para el apresto y el acabado Las demás - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06

Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
s de coser, excepto las de coser pliegos de la partida			
uebles, basamentos y tapas o cubiertas			
mente concebidos para máquinas de coser; agujas			
quinas de coser.			
as de coser domésticas	KB	6	U-10
nás máquinas de coser:		_	
les automáticas	KB	6	U-10
más	KB	6	U-10
para máquinas de coser	KB	6	KN-06
s, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de o sus partes	KB	6	KN-06
nás partes para máquinas de coser	KB	6	KN-06
s y aparatos para la preparación, curtido o trabajo			
o piel o para la fabricación o reparación de calzado u			
nufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de			
as y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de piel	KB	6	U-10
as y aparatos para la fabricación o reparación de	KB	6	U-10
nás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	KB	6	KN-06
dores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas			
(moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones.			
tidores	KB	6	U-10
ras y cucharas de colada	KB	6	U-10
as de colar (moldear):			
as de moldear a presión	KB	6	U-10
más	KB	6	U-10
	KB	6	KN-06
ores nara metal v sus cilindros			
	KR	6	U-10
nás laminadores:	''5		
minar en caliente o combinados para laminar en	KB	6	U-10
minar en frío	KB	6	U-10
os de laminadores	KB	6	U-10
	KB	6	KN-06
	minar en caliente o combinados para laminar en y en frío minar en frío	dores de tubos hás laminadores: minar en caliente o combinados para laminar en hy en frío minar en frío s de laminadores KB KB KB	lores de tubos hás laminadores: minar en caliente o combinados para laminar en h y en frío minar en frío s de laminadores KB 6 KB 6 KB 6

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.56		Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma.			
	8456.1000	- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	KB	6	U-10
	8456.2000	- Que operen por ultrasonido	KB	6	U-10
	8456.3000	- Que operen por electroerosión	KB	6	U-10
	8456.9000	- Las demás:	KB	6	U-10
84.57		Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples, para trabajar metal.			
	8457.1000	- Centros de mecanizado	KB	6	U-10
	8457.2000	- Máquinas de puesto fijo	KB	6	U-10
	8457.3000	- Máquinas de puestos múltiples	KB	6	U-10
84.58		Tornos (incluidos los centros de torneado) que trabajen por arranque de metal.			
		- Tornos horizontales:			
	8458.11	De control numérico:		_	
	8458.1110	Paralelos universales	KB	6	U-10
	8458.1190 8458.19	Los demás Los demás:	KB	6	U-10
	8458.1910	Paralelos universales	КВ	6	U-10
	8458.1990	Los demás	KB	6	U-10
		- Los demás tornos:			
	8458.9100	De control numérico	KB	6	U-10
	8458.9900	Los demás	KB	6	U-10
84.59		Máquinas (incluidas las unidades de mecanizado de			
		correderas) de taladrar, escariar, fresar o roscar (incluso			
		aterrajar), metal por arranque de materia, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado) de la partida 84.58.			
	8459.1000	- Unidades de mecanizado de correderas	КВ	6	U-10
		- Las demás máquinas de taladrar:			
	8459.2100	De control numérico	KB	6	U-10
	8459.2900	Las demás	KB	6	U-10
	0450 0400	- Las demás escariadoras-fresadoras:	140	_	11.40
	8459.3100 8459.3900	De control numérico Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8459.4000	- Las demás escariadoras	KB	6	U-10
	3400.4000	- Máquinas de fresar de consola:	1,0	5	5.10
	8459.5100	De control numérico	KB	6	U-10
	8459.5900	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas de fresar:			
	8459.6100	De control numérico	KB	6	U-10
	8459.6900 8459.70	Las demás - Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar):	KB	6	U-10
	8459.7010	Las demas maquinas de roscar (incluso aterrajar): De control numérico	KB	6	U-10
	8459.7090	Las demás	KB	6	U-10
	3400.7000	Edo dorrido	1,0	5	J-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.60		Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear			
		(bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para			
		metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para			
		pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de			
		la partida 84.61.			
		- Máquinas de rectificar superficies planas en las que la			
		posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con			
		una precisión superior o igual a 0,01 mm:			
	8460.1100	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.1900	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de			
		la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una			
		precisión superior o igual a 0,01 mm:			
	8460.2100	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.2900	Las demás	KB	6	U-10
		- Máquinas de afilar:			
	8460.3100	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.3900	Las demás	KB	6	U-10
	8460.40	- Máquinas de lapear (bruñir):			
	8460.4010	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.4090	Las demás	KB	6	U-10
	8460.90	- Las demás:			
		Amoladoras, esmeriladoras y similares:			
	8460.9011	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.9019	Las demás	KB	6	U-10
		Las demás:			
	8460.9091	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.9099	Las demás	KB	6	U-10
84.61		Máquinas de cepillar, limar, mortajar, brochar, tallar o acabar engranajes, aserrar, trocear y demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas			
	8461.20	ni comprendidas en otra parte.			
	8461.2010	- Máquinas de limar o mortajar: De control numérico	KB	6	U-10
	8461.2010	Las demás	KB	6	U-10
	8461.30	- Máquinas de brochar:	KB	U	0-10
	8461.3010	De control numérico	KB	6	U-10
1	8461.3010	Las demás	KB	6	U-10
1	8461.4000	- Máquinas de tallar o acabar engranajes	KB	6	U-10
	8461.50	- Maquinas de aserrar o trocear:	170	0	0-10
1	8461.5010	De control numérico	KB	6	U-10
	8461.5090	Las demás	KB	6	U-10
	8461.90	- Las demás:	'\'		0-10
	8461.9010	De control numérico	КВ	6	U-10
1	8461.9090	Las demás	KB	6	U-10
1	3 +0 1.0000	Luc domaio	'\'	5	3-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.62		Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos, pilón y otras máquinas de martillar, para trabajar metal; máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar, aplanar, cizallar, punzonar o entallar, metal; prensas para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.			
	8462.10	- Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar:			
	8462.1010	Prensas	KB	6	U-10
	8462.1090	Las demás	KB	6	U-10
	0.102.1000	- Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar:	, N.D	Ü	0 10
	8462.21	De control numérico:			
	8462.2110	Prensas	KB	6	U-10
	8462.2120	Plegadoras	KB	6	U-10
	8462.2190	Las demás	KB	6	U-10
	8462.29	Las demás:			
	8462.2910	Prensas	KB	6	U-10
	8462.2920	Plegadoras	KB	6	U-10
	8462.2990	Las demás	KB	6	U-10
	0.460.04	Máquinas (incluidas las prensas) de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar: De control numérico:			
	8462.31	Prensas	I/D	•	11.40
	8462.3110		KB	6	U-10
	8462.3120	Guillotinas	KB	6	U-10
	8462.3190	Las demás	KB	6	U-10
	8462.39	Las demás:			
	8462.3910	Prensas	KB	6	U-10
	8462.3920	Guillotinas	KB	6	U-10
	8462.3990	Las demás	KB	6	U-10
	8462.4100	Máquinas (incluidas las prensas) de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar y punzonar: De control numérico	KB	6	U-10
	8462.4900	Las demás	KB	6	U-10
	0462.4900	- Las demás:	VP	0	0-10
	8462.91	Prensas hidráulicas:			
	8462.9110	De control numérico	КВ	6	U-10
	8462.9190	Las demás	KB	6	U-10
	8462.99	Las demás:	'\'	5	J-10
	8462.9910	De control numérico	КВ	6	U-10
	8462.9990	Las demás	KB	6	U-10
84.63		Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o			
		cermet, que no trabajen por arranque de materia.			
	8463.1000	- Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o	KB	6	U-10
		similares			
	8463.2000	- Máquinas laminadoras de hacer roscas	KB	6	U-10
	8463.3000	- Máquinas de trabajar alambre	KB	6	U-10
	8463.90	- Las demás:			
	8463.9010	Máquinas para la fabricación de envases	KB	6	U-10
	8463.9090	Las demás	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.64	8464.1000 8464.2000 8464.9000	Máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío. - Máquinas de aserrar - Máquinas de amolar o pulir - Las demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
84.65	8465.1000	Máquinas herramienta (incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro modo) para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares. - Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	КВ	6	U-10
	8465.91 8465.9110 8465.9120 8465.9190 8465.9200 8465.9300 8465.9400 8465.9500 8465.9600 8465.9910 8465.9990	- Las demás: Máquinas de aserrar: Sierras de cinta Sierras circulares Las demás Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar Máquinas de amolar, lijar o pulir Máquinas de curvar o ensamblar Máquinas de taladrar o mortajar Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar Las demás: Tornos Las demás	KB KB KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
84.66	8466.1000 8466.2000 8466.3000 8466.9100 8466.9200 8466.9300 8466.9400	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.65, incluidos los portapiezas y portaútiles, dispositivos de roscar de apertura automática, divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta; portaútiles para herramientas de mano de cualquier tipo. - Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática - Portapiezas - Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta - Los demás: Para máquinas de la partida 84.64 Para máquinas de las partidas 84.65 Para máquinas de las partidas 84.66 a 84.61 Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
84.67	8467.11 8467.1110 8467.1190	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual. - Neumáticas: Rotativas (incluso de percusión): Taladradoras, perforadoras y similares Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8467.1900	Las demás	KB	6	U-10
	0.407.04	- Con motor eléctrico incorporado:			
	8467.21	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas:	140		11.40
	8467.2110	Taladros	KB	6	U-10
	8467.2120	Perforadoras rotativas	KB	6	U-10
	8467.22	Sierras, incluidas las tronzadoras:			
	8467.2210	Tronzadoras	KB	6	U-10
	8467.2220	Sierras circulares	KB	6	U-10
	8467.2290	Las demás	KB	6	U-10
	8467.29	Las demás:			
	8467.2910	De los tipos utilizados para materias textiles	KB	6	U-10
	8467.2920	Amoladoras angulares	KB	6	U-10
	8467.2930	Lijadoras de banda	KB	6	U-10
		Las demás:			
	8467.2991	Que funcionen sin fuente de energía externa	KB	6	U-10
	8467.2999	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás herramientas:			
	8467.8100	Sierras o tronzadoras, de cadena	КВ	6	U-10
	8467.8900	Las demás	КВ	6	U-10
		- Partes:			
	8467.9100	De sierras o tronzadoras, de cadena	КВ	6	KN-06
	8467.9200	De herramientas neumáticas	KB	6	KN-06
	8467.9900	Las demás	KB	6	KN-06
84.68	8468.1000 8468.2000 8468.8000 8468.9000	Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15; máquinas y aparatos de gas para temple superficial Sopletes manuales - Las demás máquinas y aparatos de gas - Las demás máquinas y aparatos - Partes	КВ КВ КВ КВ	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 KN-06
84.69	8469.0000	Máquinas de escribir, excepto las impresoras de la partida 84.43; máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	КВ	6	U-10
84.70	8470.10	Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de franquear, expedir boletos (tiques) y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado; cajas registradoras. - Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo regustradoras, reproductoras y visualizadoras de datos,			
	0.470.4040	con función de cálculo:	L/D	_	11.40
	8470.1010	 Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior 	KB	6	U-10
	8470.1020	 Máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo 	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
		- Las demás máquinas de calcular electrónicas:			
	8470.2100	Con dispositivo de impresión incorporado	KB	6	U-10
	8470.2900	Las demás	кв	6	U-10
	8470.3000	- Las demás máquinas de calcular	KB	6	U-10
	8470.5000	- Cajas registradoras	KB	6	U-10
	8470.9000	- Las demás	KB	6	U-10
04.74					
84.71		Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de			
		datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos,			
		máquinas para registro de datos sobre soporte en forma			
		codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento			
	0.474.0000	de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	L/D	_	11.40
	8471.3000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de	KB	6	U-10
		datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén			
		constituidas, al menos, por una unidad central de proceso,			
		un teclado y un visualizador			
		- Las demás máquinas automáticas para tratamiento o			
	0.474.44	procesamiento de datos:			
	8471.41	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad			
		central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad			
	0474 4440	de entrada y una de salida:	L/D	_	11.40
	8471.4110	Que puedan recibir y tratar señales de televisión, telecomunicación,	KB	6	U-10
	0.474 4400	audio y vídeo	L/D	_	11.40
	8471.4190	Las demás	KB	6	U-10
	8471.49	Las demás presentadas en forma de sistemas:	145		
	8471.4910	Que puedan recibir y tratar señales de televisión, telecomunicación,	KB	6	U-10
	0.474 4000	audio y vídeo	L/D	_	11.40
	8471.4990	Las demás	KB	6	U-10
	8471.5000	- Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41	KB	6	U-10
		u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos			
		de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria,			
	0.474.00	unidad de entrada y unidad de salida			
	8471.60	- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de			
	0.474 0040	memoria en la misma envoltura:	KD	_	11.40
	8471.6010	Unidades combinadas de entrada o de salida	KB	6	U-10
	8471.6040	Teclados	KB	6	U-10
	8471.6090	Las demás	KB	6	U-10
	8471.70	- Unidades de memoria:			
	0474 7044	De disco	KD	_	11.40
	8471.7011	Grabador y grabador-reproductor de discos compactos (CD)	KB	6	U-10
	8471.7012	Grabador y grabador-reproductor de discos de vídeos digitales	KB	6	U-10
	0474 7040	(discos digitales versátiles) (DVD)	L/D	_	11.40
	8471.7019	Las demás	KB	6	U-10
	8471.7020	De cinta	KB	6	U-10
	8471.7090	Las demás	KB	6	U-10
	8471.80	- Las demás unidades de máquinas automáticas para			
	0474 0040	tratamiento o procesamiento de datos:	I/D	_	11.40
	8471.8010	Unidades de control o adaptadores	KB	6	U-10
	8471.8020	Las demás unidades de adaptación para su incorporación	KB	6	U-10
		física en máquinas automáticas para el tratamiento de la			
	0.474 0000	información o unidades de las mismas		_	11.46
	8471.8090	Las demás	KB	6	U-10
	8471.90	- Los demás:			
	8471.9010	Lectores magnéticos	KB	6	U-10
	8471.9020	Lectores ópticos	KB KB	6	U-10
	8471.9090	Los demás		6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.72	8472.1000 8472.3000	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar monedas, sacapuntas, perforadoras, grapadoras). - Copiadoras, incluidos los mimeógrafos - Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8472.90 8472.9010	- Los demás: Distribuidores automáticos de billetes de banco y demás	KB	6	U-10
		dispositivos para tratar monedas o billetes	IND	0	0-10
	8472.9020 8472.9030 8472.9090	Máquinas sacapuntas, incluidas las accionadas a mano Numeradores, fechadores y autentificadores de cheques Los demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
84.73		Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72.			
	8473.1000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	KB	6	KN-06
	8473.2100	 - Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70: De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29 	KB	6	KN-06
	8473.2900	Los demás	KB	6	KN-06 KN-06
	8473.3000 8473.4000 8473.5000	 - Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71 - Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72 - Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72 	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
84.74	8474.10 8474.1010	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición. - Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar: Clasificadoras de rodillos acanalados	КВ	6	U-10
	8474.1020 8474.1030 8474.1090	Cribas y clasificadores de rastrillos Separadores de flotación Los demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10

8	8474.2000				Código
_		- Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar - Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar:	KB	6	U-10
8	8474.3100	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	KB	6	U-10
	8474.3200	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	KB	6	U-10
	8474.3900 8474.8000	Los demás - Las demás máquinas y aparatos	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8474.8000 8474.90	- Las demas maquinas y aparatos - Partes:	ND	0	0-10
1	8474.9010	Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	KB	6	KN-06
8	8474.9090	Las demás	KB	6	KN-06
84.75		Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o			
		sus manufacturas.			
8	8475.1000	 - Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio 	KB	6	U-10
		- Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus			
		manufacturas:	L/D	_	11.40
1	8475.2100 8475.2900	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
-	8475.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.76	8476.2100	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda. - Máquinas automáticas para venta de bebidas: Con dispositivo de calentamiento o refrigeración,	KB	6	U-10
	8476.2900	incorporado Las demás	KB	6	U-10
	6476.2900	- Las demás:	ND	0	0-10
8	8476.8100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	KB	6	U-10
_	8476.8900 8476.9000	Las demás - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
84.77		Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni			
		comprendidos en otra parte de este Capítulo.			
8	8477.1000	- Máquinas de moldear por inyección	KB	6	U-10
-	8477.2000	- Extrusoras	KB	6	U-10
	8477.3000	- Máquinas de moldear por soplado	KB	6	U-10
8	8477.4000	- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	KB	6	U-10
	0477 5400	- Las demás máquinas y aparatos de moldear o formar:	ND.	_	11.40
8	8477.5100	De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos	KB	6	U-10
g	8477.5900	Los demás	KB	6	U-10
	8477.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8477.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.78		Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.			
	8478.1000 8478.9000	- Máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
84.79		Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no			
04.79	8479.1000	expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	KB	6	U-10
	8479.2000	- Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	KB	6	U-10
	8479.30	- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabaiar madera o corcho:			
	8479.3010	Prensas	КВ	6	U-10
	8479.3020	Descortezadoras de troncos	KB	6	U-10
	8479.3090	Las demás	KB	6	U-10
	8479.4000	- Máquinas de cordelería o cablería	KB	6	U-10
	8479.5000	- Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	KB	6	U-10
	8479.6000	 Aparatos de evaporación para refrigerar el aire Las demás máquinas y aparatos: 	KB	6	U-10
	8479.8100	Para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	KB	6	U-10
	8479.8200	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	KB	6	U-10
	8479.89	Los demás:			
	8479.8910	Para la industria química y farmaceútica	KB	6	U-10
	8479.8920	Para la industria del jabón	KB	6	U-10
	8479.8930	Compactadores de basura	KB	6	U-10
	8479.8990	Las demás	KB	6	U-10
	8479.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.80		Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos			
		para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras),			
	0.400.4000	carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico.	L/D	_	IZNI OO
	8480.1000	- Cajas de fundición	KB	6	KN-06
	8480.2000 8480.3000	- Placas de fondo para moldes - Modelos para moldes	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	0400.3000	- Moldes para metales o carburos metálicos:	I/D	0	1/14-00
	8480.4100	Para el moldeo por inyección o compresión	KB	6	KN-06
	8480.4900	Los demás	KB	6	KN-06
	8480.5000	- Moldes para vidrio	KB	6	KN-06
	8480.6000	- Moldes para materia mineral	KB	6	KN-06
		- Moldes para caucho o plástico:	-	_	
	8480.7100	Para moldeo por inyección o compresión	KB	6	KN-06
	8480.7900	Los demás	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.81		Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.			
	8481.1000 8481.20	- Válvulas reductoras de presión - Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas:	KB	6	KN-06
	8481.2010 8481.2020 8481.30	- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas Válvulas para transmisiones neumáticas Válvulas de retención:	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8481.3010 8481.3090 8481.4000	Para uso automotriz Las demás Válvulas de alivio o seguridad	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	8481.80 8481.8010	- Los demás artículos de grifería y órganos similares: Para uso doméstico	KB	6	KN-06
	8481.8091 8481.8099 8481.9000	Los demás: Para uso automotriz Los demás - Partes	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
84.82	8482.10	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas. - Rodamientos de bolas:			
	8482.1010 8482.1020 8482.1090 8482.20	Radiales Axiales o de empuje Los demás - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8482.2010 8482.2090 8482.3000 8482.4000	de conos y rodillos cónicos: Rodamientos de rodillos cónicos de una sola fila Los demás - Rodamientos de rodillos en forma de tonel	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
	8482.5000 8482.80 8482.8010	 Rodamientos de agujas Rodamientos de rodillos cilíndricos Los demás, incluidos los rodamientos combinados: Para bomba de agua, para uso en vehículos del Capítulo 87 	KB KB	6	U-10 U-10
	8482.8090 8482.9100	Los demás - Partes: Bolas, rodillos y agujas	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	8482.99 8482.9910 8482.9920	Las demás: Pistas o tazas internas o externas Conos	KB KB	6	KN-06 KN-06
	8482.9930 8482.9940 8482.9990	Cubetas Manguitos Las demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
84.83		Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los (cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.			
	8483.1010 8483.1010 8483.1020	 - Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigúeñales y manivelas: - Árboles de levas - Cigüeñales 	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8483.1090	Los demás	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8483.2000 8483.30	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados - Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes:	KB	6	U-10
	8483.3010	Cojinetes	KB	6	U-10
	8483.3020	Bujes	KB	6	U-10
	8483.3090	Los demás	KB	6	U-10
	8483.40	 Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par: Engranajes y ruedas de fricción: 			
	8483.4011	Engranajes	KB	6	U-10
	8483.4012	Ruedas de fricción	KB	6	U-10
		Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad:			
	8483.4021	Variadores de velocidad	KB	6	U-10
	8483.4022	Reductores	KB	6	U-10
	8483.4029	Los demás	KB	6	U-10
	8483.4090	Los demás	KB	6	U-10
	8483.5000	- Volantes y poleas, incluidos los motones	KB	6	U-10
	8483.6000	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas	KB	6	U-10
		de articulación			
	8483.9000	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	KB	6	KN-06
84.84		Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o			
	04044000	envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad.	L/D	_	1/11 00
	8484.1000 8484.20	- Juntas metaloplásticas - Juntas mecánicas de estanqueidad:	KB	6	KN-06
	8484.2010	Juntas mecanicas de estanqueidad. Juntas de anillos deslizantes	KB	6	KN-06
	8484.2090	Las demás	KB	6	KN-06
	8484.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
84.86		Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización (display) de pantalla plana; máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo; partes y accesorios.			
	8486.1000	 - Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers») 	KB	6	U-10
	8486.2000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	KB	6	U-10
	8486.3000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	KB	6	U-10
	8486.4000	- Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo - Partes y accesorios	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	8486.9000	LATTOR V ACCORDING			

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.87	8487.1000 8487.90 8487.9010 8487.9090	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas. - Hélices para barcos y sus paletas - Las demás: Aros de obturación (retenes) Los demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06

CAPITULO 85

Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las mantas, cojines, calientapiés y artículos similares, que se calienten eléctricamente; las prendas de vestir, calzado, orejeras y de más artículos que se lleven sobre la persona, calentados eléctricamente;
 - b) las manufacturas de vidrio de la partida 70.11;
 - c) las máquinas y aparatos de la partida 84.86;
 - d) las aspiradoras de los tipos utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria (Capítulo 90);
 - e) los muebles con calentamiento eléctrico del Capítulo 94.
- 2. Los artículos susceptibles de clasificarse tanto en las partidas 85.01 a 85.04 como en las partidas 85.11, 85.12, 85.40, 85.41 u 85.42 se clasifican en es tas cinco últimas partidas.

Sin embargo, los rectificadores de vapor de mercurio de cu beta metálica permanecen clasificados en la partida 85.04.

- 3. La partida 85.09 comprende, siempre que se trate de aparatos electromecánicos de los tipos normalmente utilizados en usos domésticos:
 - a) las enceradoras (lustradoras) de pisos, trituradoras y m ezcladoras de alimentos y extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de cualquier peso;
 - b) los demás aparatos de peso inferior o igual a 20 kg, excepto los ventiladores y las campanas aspirantes para extracción o r eciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro (partida 84.14), las secadoras centrífugas de ropa (partida 84.21), las máquinas para lavar vajilla (partida 84.22), las máquinas para lavar ropa (partida 84.50), las máquinas para planchar (partidas 84.20 u 84.51, según se trate de calandrias u otros tipos), las máquinas de coser (partida 84.52), las tijeras eléctricas (partida 84.67) y los aparatos electrotérmicos (partida 85.16).

4.- En la partida 85.23 :

- a) se consideran dispositivos de almacenamiento permanente de datos a b ase de semiconductores (por ejemplo, «tarjetas de memoria flash» o «tarjetas de memoria electrónica flash») los dispositivos de almacenamiento con un conector, que tienen, en la misma envoltura, una o más memorias flash (por ejemplo, «E²PROM FLASH») en forma de circuitos integrados montados en una tarjeta de circuitos impresos. Pueden llevar un controlador en forma de circuito integrado y componentes pasivos discretos, tales como condensadores y resistencias;
- b) la expresión tarjetas inteligentes («smart cards») comprende las tarjetas que tienen incluidos uno o más circuitos electrónicos integrados (un microprocesador, una memoria de acceso aleatorio (RAM) o una memoria de solo lectura (ROM)), en forma de microplaquitas (chip). Estas tarjetas pueden llevar contactos, una banda magnética o una antena integrada, pero no tienen ningún otro elemento del circuito activo o pasivo.
- 5. En la partida 85.34, se consideran *circuitos impresos* los obtenidos disponiendo sobre un soporte aislante, por cualquier procedimiento de impresión (por ejemplo: incrustación, deposición electrolítica, grabado) o por la técnica de los circuitos de *capa*, elementos conductores, contactos u otros componentes impresos (por ejemplo: inductancias, resistencias, capacitancias), solos o combinados entre sí según un esquema preestablecido, excepto cualquier elemento que pueda producir, rectificar, modular o amplificar una señal eléctrica (por ejemplo, elementos semiconductores).

La expresión *circuitos impresos* no comprende los circuitos combinados con elementos que no hayan sido obtenidos durante el proceso de impresión ni l as resistencias, condensadores o inductancias discretos. Sin embargo, los circuitos impresos pueden estar provistos con elementos de conexión no impresos.

Los circuitos de capa (delgada o gruesa), con elementos pasivos y activos obtenidos durante el mismo proceso tecnológico, se clasifican en la partida 85.42.

- 6.- En la partida 85.36, se entiende por conectores de fibras ópticas, de haces o cables de fibras ópticas, los conectores que solo sirven para alinear mecánicamente las fibras ópticas extremo con extremo en un sistema de cable digital. No realizan ninguna otra función, tal como la amplificación, regeneración o modificación de la señal.
- 7.- La partida 85.37 no comprende los mandos a distancia inalámbricos con dispositivo infrarrojo de los aparatos receptores de televisión u o tros aparatos eléctricos (partida 85.43).
- 8.- En las partidas 85.41 y 85.42 se consideran :
 - a) Diodos, transistores y d ispositivos semiconductores similares, los dispositivos semiconductores cuyo funcionamiento se basa en la variación de la resistividad por la acción de un campo eléctrico;
 - b) Circuitos electrónicos integrados:
 - 1°) los circuitos integrados monolíticos en los que los elementos del circuito (diodos, transistores, resistencias, condensadores, bobinas de inductancia, etc.) se crean en la masa (esencialmente) y en la superficie de un material semiconductor (por ejemplo: silicio dopado, arseniuro de galio, silicio-germanio, fosfuro de indio), formando un todo inseparable;

- 2°) los circuitos integrados híbridos que reúnan de modo prácticamente inseparable, mediante interconexiones o filamentos conectores, sobre un mismo sustrato aislante (vidrio, cerámica, etc.), elementos pasivos (resistencias, condensadores, bobinas de inductancia, etc.), obtenidos por la técnica de los circuitos de capa delgada o gruesa y elementos activos (diodos, transistores, circuitos integrados monolíticos, etc.), obtenidos por la técnica de los semiconductores. Estos circuitos también pueden llevar componentes discretos;
- 3°) los circuitos integrados multichip, formados por dos o más circuitos integrados monolíticos, interconectados de modo prácticamente inseparable, dispuestos o no sobre uno o más sustratos aislantes, con o sin bastidor de conexión, pero sin ningún otro elemento activo o pasivo de los circuitos.

Para los artículos definidos en esta Nota, las partidas 85.41 y 85.42 tienen prioridad sobre cualquier otra de la N omenclatura que pudiera comprenderlos, especialmente en razón de su función, excepto en el caso de la partida 85.23.

En la partida 85.48, se consideran pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles, los que no son utilizables como tales a consecuencia de rotura, corte, desgaste o cualquier otro motivo o por no ser susceptibles de recarga.

Nota de subpartida.

La subpartida 8527.12 comprende únicamente los r eproductores de casetes (tocacasetes) y los radiocasetes, con amplificador incorporado y si n altavoz (altoparlante) incorporado, que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y cuyas dimensiones sean inferiores o iguales a 170 mm x 100 mm x 45 mm.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.01		Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos.			
	8501.1000	- Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W	KB	6	U-10
	8501.2000	- Motores universales de potencia superior a 37,5 W	KB	6	U-10
		- Los demás motores de corriente continua; generadores de			
		corriente continua:			
	8501.3100	De potencia inferior o igual a 750 W	KB	6	U-10
	8501.32	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW :			
	8501.3210	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW	KB	6	U-10
	8501.3220	De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 37 kW	KB	6	U-10
	8501.3290	Los demás	KB	6	U-10
	8501.3300	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	KB	6	U-10
	8501.3400	De potencia superior a 375 kW	KB	6	U-10
	8501.4000	- Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	KB	6	U-10
		- Los demás motores de corriente alterna, polifásicos:			
	8501.5100	De potencia inferior o igual a 750 W	KB	6	U-10
	8501.52	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW :			
	8501.5210	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW	KB	6	U-10
	8501.5220	De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 37 kW	KB	6	U-10
	8501.5290	Los demás	KB	6	U-10
	8501.53	De potencia superior a 75 kW:			
	8501.5310	Motores de tracción	KB	6	U-10
		Los demás:			
	8501.5391	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 150 kW	KB	6	U-10
	8501.5392	De potencia superior a 150 kW pero inferior o igual a 375 kW	KB	6	U-10
	8501.5393	De potencia superior a 375 kW pero inferior o igual a 750 kW	KB	6	U-10
	8501.5399	Los demás	KB	6	U-10
		- Generadores de corriente alterna (alternadores):			
	8501.6100	De potencia inferior o igual a 75 kVA	KB	6	U-10
	8501.6200	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	KB	6	U-10
	8501.6300	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	KB	6	U-10
	8501.64	De potencia superior a 750 kVA :			
	8501.6410	De potencia superior a 750 kVA pero inferior o igual a 1.500 kVA	KB	6	U-10
	8501.6420	De potencia superior a 1.500 kVA pero inferior o igual a 7.500 kVA	KB	6	U-10
	8501.6430	De potencia superior a 7.500 kVA pero inferior o igual a 37.500 kVA	KB	6	U-10
	8501.6440	De potencia superior a 37.500 kVA pero inferior o igual a	KB	6	U-10
		122.500 kVA			
	8501.6490	Los demás	KB	6	U-10
85.02	8502.11	Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos. - Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel): De potencia inferior o igual a 75 kVA:			
	8502.1110	De potencia inferior o igual a 15 kVA	КВ	6	U-10
	8502.1120	De potencia superior a 15 kVA pero inferior o igual a 37,5 kVA	KB	6	U-10
	8502.1190	Los demás	KB	6	U-10
	8502.12	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA:	5		5 10
	8502.1210	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 150 kVA	КВ	6	U-10
	8502.1220	De potencia superior a 150 kVA pero inferior o igual a 225 kVA	KB	6	U-10
	8502.1290	Los demás	KB	6	U-10
	8502.13	De potencia superior a 375 kVA:			0
	8502.1310	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	КВ	6	U-10
	8502.1320	De potencia superior a 750 kVA pero inferior o igual a 1.500 kVA	KB	6	U-10
	8502.1390	Los demás	KB	6	U-10
			5		5 10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8502.2000	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión) - Los demás grupos electrógenos:	КВ	6	U-10
	8502.3100	De energía eólica	KB	6	U-10
	8502.39	Los demás:		_	
	8502.3910	Accionados por turbinas de gas	KB	6	U-10
	8502.3920	Accionados por turbinas hidráulicas	KB	6	U-10
	8502.3930	Accionados por turbinas de vapor	KB	6	U-10
	8502.3990 8502.4000	Los demás - Convertidores rotativos eléctricos	KB KB	6 6	U-10 U-10
85.03		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01			
		u 85.02.			
	8503.0010	- Estatores y rotores para los bienes de la partida 85.01	KB	6	KN-06
	8503.0090	- Los demás	KB	6	KN-06
85.04		Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo, rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción).			
	8504.1000	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga - Transformadores de dieléctrico líquido:	KB	6	U-10
	8504.21	De potencia inferior o igual a 650 kVA:			
	8504.2110	De potencia inferior o igual a 15 kVA	KB	6	U-10
	8504.2120	De potencia superior a 15 kVA pero inferior o igual a 75 kVA	KB	6	U-10
	8504.2130	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 150 kVA	KB	6	U-10
	8504.2140	De potencia superior a 150 kVA pero inferior o igual a 300 kVA	KB	6	U-10
	8504.2190	Los demás	KB	6	U-10
	8504.22	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA:			
	8504.2210	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.500 kVA	KB	6	U-10
	8504.2220	De potencia superior a 1.500 kVA pero inferior o igual a 3.700 kVA	KB	6	U-10
	8504.2230	De potencia superior a 3.700 kVA pero inferior o igual a 7.500 kVA	KB	6	U-10
	8504.2290	Los demás	KB	6	U-10
	8504.23	De potencia superior a 10.000 kVA:	I/D	_	11.40
	8504.2310	De potencia superior a 10.000 kVA pero inferior o igual a 37.500 kVA	KB	6	U-10
	8504.2320	De potencia superior a 37.500 kVA pero inferior o igual a 75.000 kVA	KB	6	U-10
	8504.2330	De potencia superior a 75.000 kVA pero inferior o igual a 150.000 kVA	KB	6	U-10
	8504.2390	Los demás - Los demás transformadores:	KB	6	U-10
	8504.3100	De potencia inferior o igual a 1 kVA	KB	6	U-10
	8504.3200	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	KB	6	U-10
	8504.3300	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	KB	6	U-10
	8504.3400	De potencia superior a 500 kVA	KB	6	U-10
	8504.4000	- Convertidores estáticos	KB	6	U-10
	8504.5000	- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	KB	6	U-10
	8504.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.05		Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y			
		dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de			
		sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos; cabezas elevadoras			
		electromagnéticas.			
		- Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados			
		permanentemente:			
	8505.1100	De metal	KB	6	KN-06
	8505.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	8505.2000	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	KB	6	KN-06
	8505.90	- Los demás, incluidas las partes:		_	
	8505.9010	Electroimanes	KB	6	KN-06
	8505.9090	Los demás	KB	6	KN-06
85.06		Pilas y baterías de pilas, eléctricas.			
	8506.10	- De dióxido de manganeso:	145		
	8506.1010 8506.1090	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8506.1090	Las demas De óxido de mercurio:	ND ND	0	0-10
	8506.3010	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	КВ	6	U-10
	8506.3090	Las demás	KB	6	U-10
	8506.40	- De óxido de plata:		Ů	0.0
	8506.4010	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	KB	6	U-10
	8506.4090	Las demás	KB	6	U-10
	8506.50	- De litio:			
	8506.5010	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	KB	6	U-10
	8506.5090	Las demás	KB	6	U-10
	8506.60	- De aire-cinc:	KD		11.40
	8506.6010 8506.6090	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8506.80	- Las demás pilas y baterías de pilas:	I VP	0	0-10
	8506.8010	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	КВ	6	U-10
	8506.8090	Las demás	KB	6	U-10
	8506.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.07		Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque			
		sean cuadrados o rectangulares.			
	8507.10	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón):			
	8507.1010	Que funcionen con electrólito líquido	KB	6	U-10
	8507.1090	Los demás	KB	6	U-10
	8507.2000	- Los demás acumuladores de plomo	KB	6	U-10
	8507.3000	- De níquel-cadmio	KB	6	U-10
	8507.4000	- De níquel-hierro	KB	6	U-10
	8507.8000	- Los demás acumuladores	KB	6	U-10
	8507.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.08		Aspiradoras.			
		- Con motor eléctrico incorporado:			
İ	8508.11	De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del			
		depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l:			
	8508.1110	De polvo	KB	6	U-10
	8508.1120	De polvo y líquidos	KB	6	U-10
	8508.1190	Las demás	KB	6	U-10
	8508.19	Las demás			
1	8508.1910	De polvo	KB	6	U-10
1	8508.1920	De polvo y líquidos	KB	6	U-10
	8508.1990	Las demás	KB	6	U-10
	8508.6000	- Las demás aspiradoras	KB	6	U-10
	8508.7000	- Partes	KB	6	KN-06
85.09		Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, excepto las aspiradoras de la partida 85.08.			
	8509.40	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo			
	0303.40	de frutos u hortalizas:			
		Trituradoras y mezcladoras de alimentos:			
	8509.4011	Licuadoras (blender) de 1 o varias velocidades	КВ	6	U-10
	8509.4019	Las demás	KB	6	U-10
	8509.4020	Extractoras de jugo de frutos u hortalizas	KB	6	U-10
1	8509.8000	- Los demás aparatos	KB	6	U-10
1	8509.90	- Partes:	KD	U	0-10
	8509.9010	Carcasas	КВ	6	KN-06
	8509.9090	Las demás	KB	6	KN-06
85.10	8510.1000 8510.2000 8510.3000 8510.9000	Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquilar y aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado. - Afeitadoras - Máquinas de cortar el pelo o esquilar - Aparatos de depilar - Partes	KB KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 KN-06
85.11	8511.1000	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dínamos, alternadores) y reguladores disyuntores utilizados con estos motores. - Bujías de encendido	KB	6	U-10
	8511.2000	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	KB	6	U-10
	8511.3000	- Distribuidores; bobinas de encendido	KB	6	U-10
	8511.4000	- Motores de arranque, aunque funcionen también como	KB	6	U-10
		generadores		_	
	8511.5000	- Los demás generadores	KB	6	U-10
	8511.8000	- Los demás aparatos y dispositivos	KB	6	U-10
	8511.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.12		Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en			
ļ	8512.1000	velocípedos o vehículos automóviles. - Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	КВ	6	U-10
	8512.20 8512.2010 8512.2020	 - Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual: - Para vehículos de la partida 87.01 - Para vehículos de la partida 87.02 	KB KB	6	U-10 U-10
ļ	8512.2030 8512.2040 8512.2090	Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Los demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8512.3000 8512.4000 8512.9000	- Aparatos de señalización acústica - Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
85.13		Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.			
	8513.10 8513.1010 8513.1020	- Lámparas: Lámparas de seguridad (para mineros y similares) Linternas de pilas	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8513.1090 8513.9000	Las demás - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
85.14	8514.1000 8514.2000	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas. - Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto) - Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas	KB KB	6	U-10 U-10
ļ	8514.3000 8514.4000	- Los demás hornos - Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	KB KB	6	U-10 U-10
ļ	8514.9000	- Partes	КВ	6	KN-06
85.15		Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermet Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda:			
	8515.1100 8515.1900	Soldadores y pistolas para soldar Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8515.2100 8515.2900	 - Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia: Total o parcialmente automáticos Los demás - Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de 	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8515.3100	plasma: Total o parcialmente automáticos	КВ	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8515.39	Los demás:			
	8515.3910	Manuales, con electrodos recubiertos, constituidos por los	КВ	6	U-10
	0010.0010	dispositivos de soldadura y un transformador	110		0 10
	8515.3920	Manuales, con electrodos recubiertos, constituidos por los	КВ	6	U-10
		dispositivos de soldadura y un generador o un convertidor			
		rotativo o un convertidor estático			
	8515.3990	Los demás	KB	6	U-10
	8515.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8515.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.16		Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo			
		o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos			
		eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos			
		electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo:			
		secadores, rizadores, calientatenacillas) o para secar las manos;			
		planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto las de la			
		partida 85.45.			
	8516.10	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo			
	0010.10	o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión:			
	8516.1010	Calentadores eléctricos de aqua	КВ	6	U-10
	8516.1020	Calentadores de inmersión de uso doméstico	KB	6	U-10
	8516.1090	Los demás	KB	6	U-10
		- Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos:			
	8516.2100	Radiadores de acumulación	KB	6	U-10
	8516.2900	Los demás	KB	6	U-10
		- Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para			
		secar las manos:			
	8516.3100	Secadores para el cabello	KB	6	U-10
	8516.3200	Los demás aparatos para el cuidado del cabello	KB	6	U-10
	8516.3300	Aparatos para secar las manos	KB	6	U-10
	8516.40	- Planchas eléctricas:	L/D	_	11.40
	8516.4010 8516.4090	De vapor Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8516.5000	- Hornos de microondas	KB	6	U-10
	8516.60	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (incluidas las mesas de	KD	"	0-10
	0010.00	cocción), parrillas y asadores:			
	8516.6010	Hornos, cocinas (estufas)*	КВ	6	U-10
	8516.6020	Hornillos para empotrar, incluidas las mesas de cocción	KB	6	U-10
	8516.6030	Parrillas y asadores	KB	6	U-10
	8516.6090	Los demás	KB	6	U-10
		- Los demás aparatos electrotérmicos:			
	8516.7100	Aparatos para la preparación de café o té	KB	6	U-10
	8516.7200	Tostadoras de pan	KB	6	U-10
	8516.7900	Los demás	KB	6	U-10
	8516.8000	- Resistencias calentadoras	KB	6	U-10
	8516.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.17		Telefonos, incluidos los teléfonos celulares (móviles)* y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u			
		85.28. - Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares (móviles)* y los de otras redes inalámbricas:			
	8517.1100 8517.1200	Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono Teléfonos celulares (móviles)* y los de otras redes inalámbricas	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8517.18 8517.1810 8517.1820 8517.1890	Los demás: Videófonos Microteléfono Los demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
		 Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)): 			
	8517.6100 8517.62	Estaciones base Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)	KB	6	KN-06
	8517.6210	Aparatos de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)	KB	6	U-10
	8517.6220	Modems de los tipos utilizados en las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	KB	6	U-10
	8517.6290 8517.6900 8517.7000	Los demás Los demás - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
85.18		Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido.			
	8518.1000	- Micrófonos y sus soportes - Altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas:	КВ	6	U-10
	8518.2100 8518.2200 8518.2900 8518.3000	- Un altavoz (altoparlante), montado en su caja - Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja - Los demás - Auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados	KB KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
	8518.4000	con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes) - Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	КВ	6	U-10
	8518.5000 8518.9000	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.19	8519.2000	Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o	KL	6	U-10
	8519.3000 8519.5000	cualquier otro medio de pago - Giradiscos - Contestadores telefónicos	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8519.81 8519.8110 8519.8120 8519.8190 8519.8900	- Los demás aparatos: Que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor: Lectores de discos compactos (CD) Grabadores de discos compactos (CD) Los demás Los demás	KL KL KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
85.21		Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.			
	8521.10 8521.1010	- De cinta magnética: En color, del tipo de cartucho o de casete que no permitan la grabación	KL	6	U-10
	8521.1020 8521.1090 8521.90	- Los demás:	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8521.9020	Grabador de discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD)	KL	6	U-10
	8521.9090	Los demás	KL	6	U-10
85.22	8522.1000 8522.9000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.19 a 85.21. - Cápsulas fonocaptoras - Los demás	KL KL	6 6	KN-06 KN-06
85.23		Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes («smart cards») y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del Capítulo 37.			
	8523.2100 8523.29	- Soportes magnéticos: Tarjetas con banda magnética incorporada Los demás: Cintos magnéticos sin grabar	KL	6	U-10
	8523.2911 8523.2912	Cintas magnéticas sin grabar Para sonido Para datos o instrucciones de los tipos utilizados en máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8523.2919	Las demás Cintas magnéticas grabadas:	KL	6	U-10
	8523.2921	Que contengan datos o instrucciones de los tipos utilizados en máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	KL	6	U-10
	8523.2922 8523.2923	De carácter educativo o científico De carácter musical, incluidas las grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y demás grabaciones en las que	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8523.2929	la música desempeñe un papel importante Las demás	KL	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8523.2930	Discos magnéticos	KL	6	U-10
	8523.2990	Los demás	KL	6	U-10
	8523.40	- Soportes ópticos:			
		Sin grabar:			
	8523.4011	Discos compactos (CD)	KL	6	U-10
	8523.4012	Discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD)	KL	6	U-10
	8523.4019	Los demás	KL	6	U-10
		Grabados:			
	8523.4021	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD) que contengan datos o instrucciones grabados en forma binaria, de los tipos utilizados en máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	KL	6	U-10
	8523.4022	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD) que contengan representaciones de instrucciones, datos, sonidos e imágenes grabados en forma binaria legible por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	KL	6	U-10
	8523.4023	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD) de carácter educativo o científico	KL	6	U-10
	8523.4024	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD), de carácter musical, incluidas las grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y demás grabaciones en las que la música desempeñe un papel importante	KL	6	U-10
	8523.4029	Los demás	KL	6	U-10
		- Soportes semiconductores:		•	
	8523.5100	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	KL	6	U-10
	8523.5200	Tarjetas inteligentes («smart cards»)	KL	6	U-10
	8523.5900	Los demás	KL	6	U-10
	8523.80	- Los demás:			
	8523.8010	Discos para tocadiscos	KL	6	U-10
	8523.8020	Que contengan datos o instrucciones de los tipos utilizados en máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	KL	6	U-10
	8523.8090	Los demás	KL	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.25		Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras.			
	8525.50 8525.5010 8525.5090 8525.60	- Aparatos emisores: Para radiodifusión Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8525.60 8525.6090 8525.80	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado: Para radiodifusión Los demás - Cámaras de televisón, cámaras fotográficas digitales y videocámaras:	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8525.8010 8525.8020 8525.8030	- Cámaras de televisión - Cámaras fotográficas digitales - Videocámaras	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
85.26	8526.1000	Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando. - Aparatos de radar - Los demás:	КВ	6	U-10
	8526.9100 8526.9200	Aparatos de radionavegación Aparatos de radiotelemando	KB KB	6 6	U-10 U-10
85.27		Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar			
	8527.1200 8527.1300	sin fuente de energía exterior: Radiocasetes de bolsillo Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8527.1900	Los demás Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles:	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8527.21	Combinados con grabador o reproductor de sonido:			
	8527.2110	De sistema de lectura por rayo láser	KB	6	U-10
	8527.2120	De casete	KB	6	U-10
	8527.2130	De sistema de lectura analógico/digital	KB	6	U-10
	8527.2190	Los demás	KB	6	U-10
	8527.2900	Los demás	KB	6	U-10
	0327.2900	- Los demás:	KD	U	0-10
	0507.04				
	8527.91	Combinados con grabador o reproductor de sonido:	L/D	_	11.40
	8527.9110	De sistema de lectura por rayo láser	KB	6	U-10
	8527.9120	De casete	KB	6	U-10
	8527.9130	De sistema de lectura analógico/digital	KB	6	U-10
	8527.9190	Los demás	KB	6	U-10
	8527.9200	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	KB	6	U-10
	8527.99	Los demás:			
	8527.9910	Aparatos buscapersonas («beepers»)	KB	6	U-10
	8527.9990	Los demás	KB	6	U-10
85.28		Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado.			
		- Monitores con tubo de rayos catódicos:			
	8528.41	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71:			
	8528.4110	En color	KB	6	U-10
	8528.4120	En blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
	8528.49	Los demás:	IND	U	0-10
	8528.4910	En color	KB	6	U-10
	8528.4920	En blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
	0520.4920	- Los demás monitores:	KD	U	0-10
	8528.51	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71			
	8528.5111	De cristal líquido	KB	6	U-10
		De chistal inquido		6	U-10
	8528.5112	<u> </u>	KB		
	8528.5119	Los demás	KB	6	U-10
	8528.5120	En blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
	8528.59	Los demás:	145		
	8528.5910	En color	KB	6	U-10
	8528.5920	En blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
	8528.6100	 Proyectores: De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de 	КВ	6	U-10
		datos de la partida 84.71			
	8528.6900	Los demás - Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen	КВ	6	U-10
	8528.7100	incorporado: No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo	КВ	6	U-10
	8528.72	Los demás, en colores:			
	8528.7210	De tubos de rayos catódicos	KB	6	U-10
	8528.7220	De cristal líquido	KB	6	U-10
	8528.7230	De plasma	KB	6	U-10
	8528.7290	Los demás	KB	6	U-10
		Los demás, en blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
	8528.7300	I LOS GEMAS EN DIANCO V NEGRO O GEMAS MONOCROMOS			

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.29		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.			
	8529.10	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos:			
	8529.1010	Antenas para aparatos de televisión	KB	6	KN-06
	8529.1020	Antenas para aparatos de radiotelefonía	KB	6	KN-06
	8529.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	8529.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
85.30		Aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión			
		de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos			
		(excepto los de la partida 86.08).			
	8530.1000	- Aparatos para vías férreas o similares	KB	6	U-10
	8530.8000 8530.9000	- Los demás aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	0530.9000	- raries	ND	0	KIN-UU
85.31		Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por			
		ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.			
	8531.10	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares:			
	8531.1010	Detectores de humo	KB	6	U-10
	8531.1090	Los demás	KB	6	U-10
	8531.2000	 Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados 	KB	6	U-10
	8531.8000	- Los demás aparatos	KB	6	U-10
	8531.90 8531.9010	- Partes: Circuitos modulares	KB	6	KN-06
	8531.9090	Las demás	KB	6	KN-06
85.32		Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables.			
00.02	8532.1000	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar (condensadores de potencia) - Los demás condensadores fijos:	KB	6	KN-06
	8532.2100	De tantalio	KB	6	KN-06
	8532.2200	Electrolíticos de aluminio	KB	6	KN-06
	8532.2300	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa	KB	6	KN-06
	8532.2400	Con dieléctrico de cerámica, multicapas	KB	6	KN-06
	8532.2500	Con dieléctrico de papel o plástico	KB	6	KN-06
	8532.2900 8532.3000	Los demás - Condensadores variables o ajustables	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8532.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.33		Resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento			
		(incluidos reóstatos y potenciómetros).			
	8533.1000	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	KB	6	KN-06
	0.500 0400	- Las demás resistencias fijas:	I/D		141.00
	8533.2100	De potencia inferior o igual a 20 W	KB	6	KN-06
	8533.2900	Las demás - Resistencias variables bobinadas (incluidos reóstatos y	KB	6	KN-06
		potenciómetros):			
	8533.31	De potencia inferior o igual a 20 W:			
	8533.3110	Resistencias	КВ	6	KN-06
	8533.3120	Reóstatos	KB	6	KN-06
	8533.3130	Potenciómetros	KB	6	KN-06
	8533.39	Las demás:			
	8533.3910	Resistencias	КВ	6	KN-06
	8533.3920	Reóstatos	KB	6	KN-06
	8533.3930	Potenciómetros	KB	6	KN-06
	8533.40	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y			
		potenciómetros):			
		Resistencias:			
	8533.4011	Varistores de óxidos metálicos	KB	6	KN-06
	8533.4019	Las demás	KB	6	KN-06
	8533.4020	Reóstatos	KB	6	KN-06
	8533.4030	Potenciómetros	KB	6	KN-06
	8533.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.34	8534.0000	Circuitos impresos.	КВ	6	KN-06
85.35		Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión superior a 1.000 voltios.			
	8535.10	- Fusibles y cortacircuitos de fusible:	I/D		1/11/00
	8535.1010 8535.1020	Fusibles Cortacircuitos de fusible	KB KB	6	KN-06 KN-06
	0000.1020	- Disyuntores:	VR	6	VIN-00
	8535.2100	Para una tensión inferior a 72,5 kV	KB	6	KN-06
	8535.2900	Los demás	KB	6	KN-06
	8535.30	- Seccionadores e interruptores:	IND	"	1114-00
	8535.3010	Seccionadores	KB	6	KN-06
	0000.00.0	Interruptores:			
	8535.3021	Para una tensión inferior a 72,5 kV	KB	6	KN-06
	8535.3029	Los demás	KB	6	KN-06
	8535.4000	- Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria	KB	6	KN-06
	8535.90	- Los demás:			
	8535.9010	Aparatos de empalme y conexión	KB	6	KN-06
	8535.9020	Arrancadores de motor y protectores de sobrecarga para motores	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.36	8536.10	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios; conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas Fusibles y cortacircuitos de fusible:			
	8536.1010	Fusibles	КВ	6	KN-06
	8536.1020	Cortacircuitos de fusible	KB	6	KN-06
	8536.2000	- Disyuntores	KB	6	KN-06
	8536.30	- Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos:			
	8536.3010	Protectores de sobrecarga para motores	KB	6	KN-06
	8536.3090	Los demás	KB	6	KN-06
		- Relés:			
	8536.41	Para una tensión inferior o igual a 60 V:		_	
	8536.4110	Para una tensión inferior o igual a 12 V	KB	6	KN-06
	8536.4190 8536.49	Los demás	KB	6	KN-06
	8536.4910	Los demás: Para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 130 V	КВ	6	KN-06
	8536.4990	Los demás	KB	6	KN-06
	8536.50	- Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores:	I ND	"	1414-00
	0000.00	Interruptores:			
	8536.5011	Para uso automotriz	KB	6	KN-06
	8536.5012	Arrancadores de motor	KB	6	KN-06
	8536.5013	Interruptores termomagnéticos unipolares	KB	6	KN-06
	8536.5014	Interruptores termomagnéticos bipolares	KB	6	KN-06
	8536.5015	Interruptores termomagnéticos tripolares	KB	6	KN-06
	8536.5016	Interruptores de tecla para instalaciones eléctricas de alumbrado	KB	6	KN-06
	8536.5019	Los demás	KB	6	KN-06
	9536 5001	Los demás:	VP.	6	KN 06
	8536.5091 8536.5099	Para uso automotriz Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	0550.5099	- Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes):	I ND	"	ININ-00
	8536.6100	Portalámparas	КВ	6	KN-06
	8536.6900	Los demás	KB	6	KN-06
	8536.7000	- Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas	KB	6	KN-06
	8536.90	- Los demás aparatos:			
		Aparatos de empalme y conexión:			
	8536.9011	Cajas de conexión	KB	6	KN-06
	8536.9012	Bandejas y molduras portaconductores	KB	6	KN-06
	8536.9013	Conectores, bornes y terminales	KB	6	KN-06
	8536.9019	Los demás	KB	6	KN-06
	8536.9090	Los demás	KB	6	KN-06
85.37		Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17.			
	8537.10	- Para una tensión inferior o igual a 1.000 V:			
	8537.1020	Panel de central de indicación para vehículos	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8537.1030	Controles numéricos que incorporen una máquina automática de procesamiento de datos	КВ	6	KN-06
	8537.1040 8537.1090	Aparatos de mando con memoria programable Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8537.20	- Para una tensión superior a 1.000 V:			
	8537.2010 8537.2090	Para una tensión superior a 1.000 V pero inferior o igual a 72,5 kV Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
85.38		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37.			
	8538.1000 8538.90	 Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos Las demás: 	KB	6	KN-06
	8538.9020	Circuitos modulares	KB	6	KN-06
	8538.9090	Las demás	KB	6	KN-06
85.39		Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades «sellados» y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco.			
	8539.10	- Faros o unidades «sellados» :			
	8539.1010 8539.1090	Para vehículos motorizados del capítulo 87 Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0559.1090	- Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos:	KB	0	0-10
	8539.21	Halógenos, de volframio (tungsteno):		_	
	8539.2110	Para uso automotriz	KB	6	U-10
	8539.2190 8539.22	Los demás Los demás de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V:	KB	6	U-10
	8539.2210	Destinados a la fabricación de juegos de luces para decoraciones de Navidad o para juegos de luces para patio	KB	6	U-10
	8539.2290 8539.29	Los demás Los demás: Para vehículos:	KB	6	U-10
	8539.2911 8539.2919	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8539.2991 8539.2999	Los demás: Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
		- Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:			
	8539.3100 8539.32	Fluorescentes, de cátodo caliente Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico:	KB	6	U-10
1	8539.3210	De vapor de mercurio	KB	6	U-10
1	8539.3220	De vapor de sodio	KB	6	U-10
1	8539.3290	Las demás	KB	6	U-10

; ;	8539.39 8539.3910 8539.3990 8539.4100 8539.4900 8539.90 8539.9010 8539.9090	Los demás: De vapor de mercurio o de sodio Los demás - Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco: Lámparas de arco Los demás Partes: Casquillos Las demás	KB KB KB KB	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 KN-06
; ;	8539.3990 8539.4100 8539.4900 8539.90 8539.9010	Los demás - Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco: Lámparas de arco Los demás - Partes: Casquillos	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
1	8539.4100 8539.4900 8539.90 8539.9010	 - Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco - Lámparas de arco - Los demás - Partes: - Casquillos 	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8539.4900 8539.90 8539.9010	lámparas de arco: Lámparas de arco Los demás - Partes: Casquillos	KB KB	6	U-10
	8539.4900 8539.90 8539.9010	Lámparas de arco Los demás - Partes: Casquillos	KB KB	6	U-10
	8539.4900 8539.90 8539.9010	Los demás - Partes: Casquillos	KB KB	6	U-10
;	8539.90 8539.9010	- Partes: Casquillos	КВ	6	
	8539.9010	Casquillos			KN-06
		·			KN-06
	8539.9090	Las demás	KB	6	
					KN-06
85.40		Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo (por ejemplo: lámparas, tubos y válvulas, de vacío, de vapor o gas, tubos rectificadores de vapor			
		de mercurio, tubos catódicos, tubos y válvulas para cámaras			
		de televisión), excepto los de la partida 85.39.			
		- Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión,			
		incluso para videomonitores:			
	8540.1100	En colores	KL	6	U-10
	8540.1200	En blanco y negro o demás monocromos	KL	6	U-10
	8540.2000	- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o	KL	6	U-10
	0010.2000	intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo		Ŭ	0.0
	8540.4000	- Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla	KL	6	U-10
	0040.4000	fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm	111		0 10
	8540.5000	- Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o	KL	6	U-10
	0040.0000	demás monocromos	111		0 10
	8540.6000	- Los demás tubos catódicos	KL	6	U-10
	0040.0000	- Tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: magnetrones,	111		0 10
		klistrones, tubos de ondas progresivas, carcinotrones),			
		excepto los controlados por rejilla:			
1	8540.7100	Magnetrones	KL	6	U-10
1	8540.7200	Klistrones	KL	6	U-10
1	8540.7900	Los demás	KL	6	U-10
		- Las demás lámparas, tubos y válvulas:			
1	8540.8100	Tubos receptores o amplificadores	KL	6	U-10
1	8540.8900	Los demás	KL	6	U-10
		- Partes:			
1	8540.9100	De tubos catódicos	KL	6	KN-06
;	8540.9900	Las demás	KB	6	KN-06
85.41		Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares;			
		dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las			
		células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos			
		o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos			
		montados.			
1	8541.1000	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	KL	6	U-10
		- Transistores, excepto los fototransistores:			
1	8541.2100	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	KL	6	U-10
1	8541.2900	Los demás	KL	6	U-10
	8541.3000	- Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	KL	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8541.4000	- Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	KL	6	U-10
	8541.5000	- Los demás dispositivos semiconductores	KL	6	U-10
	8541.6000	- Cristales piezoeléctricos montados	KL	6	U-10
	8541.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.42	8542.3100	Circuitos electrónicos integrados Circuitos electrónicos integrados: Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores,	KL	6	U-10
		relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos			
	8542.3200 8542.3300	Memorias Amplificadores	KL	6	U-10 U-10
	8542.3900	Los demás	KL KL	6 6	U-10
	8542.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.43		Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.			
	8543.10 8543.1010	- Aceleradores de partículas: Nucleares	VD.	0	11.10
	8543.1010	Nucleares Los demás	KB KB	0 6	U-10 U-10
	8543.2000	- Generadores de señales	KB	6	U-10
	8543.3000	- Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o electroforesis	KB	6	U-10
	8543.70 8543.7010	- Las demás máquinas y aparatos: Amplificadores de microondas	KB	6	U-10
	8543.7010	Los demás	KB	6	U-10
	8543.90	- Partes:			
	8543.9010	Circuitos modulares	KB	6	KN-06
	8543.9090	Las demás	KB	6	KN-06
85.44		Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de			
		fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.			
	8544.1100	- Alambre para bobinar: De cobre	KB	6	KN-06
	8544.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.20	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales:			
	8544.2010	Telefónicos	KB	6	KN-06
	8544.2020 8544.2090	Otros de cobre Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8544.30	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte:	I/D	0	NIN-UU
	8544.3010	De cobre	KB	6	KN-06
	8544.3090	Los demás	KB	6	KN-06
		- Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V:			

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8544.42	Provistos de piezas de conexión:			
		Para una tensión inferior o igual a 80 V:			
	8544.4211	Telefónicos	KB	6	KN-06
	8544.4212	Otros, de cobre	KB	6	KN-06
	8544.4219	Los demás	KB	6	KN-06
		Los demás:		_	
	8544.4291	De cobre	KB	6	KN-06
	8544.4299	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.49	Los demás			
	8544.4911	Para una tensión inferior o igual a 80 V: Telefónicos	KB	6	KN-06
	8544.4912	Otros, de cobre	KB	6	KN-06
	8544.4919	Los demás	KB	6	KN-06
	0014.4010	Los demás:	IND		1414 00
	8544.4991	De cobre	KB	6	KN-06
	8544.4999	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.60	- Los demás conductores eléctricos para una tensión superior			
		a 1.000 V:			
	8544.6010	De cobre	KB	6	KN-06
	8544.6090	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.7000	- Cables de fibras ópticas	KB	6	KN-06
85.45	8545.1100 8545.1900 8545.2000 8545.9000	Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos Electrodos: De los tipos utilizados en hornos Los demás - Escobillas - Los demás	KB KB KB KB	6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
85.46	8546.1000 8546.20	Aisladores eléctricos de cualquier materia De vidrio - De cerámica:	КВ	6	KN-06
	8546.2010	Sin partes metálicas	KB	6	KN-06
	8546.2020	Con partes metálicas para líneas aéreas de transporte de energía	KB	6	KN-06
	0546 0000	eléctrica o para líneas de tracción	I/D		IZNI OC
	8546.2090 8546.90	Los demás	KB	6	KN-06
	8546.9010	- Los demás: De materias plásticas artificiales	KB	6	KN-06
	8546.9090	Los demás	KB	6	KN-06
85.47	8547.1000 8547.2000 8547.9000	Piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado (por ejemplo, casquillos roscados) embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46; tubos aisladores y sus piezas de unión, de metal común, aislados interiormente. - Piezas aislantes de cerámica - Piezas aislantes de plástico - Los demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.48	8548.10 8548.1010 8548.1020	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo. - Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles: - Desechos de células y baterías primarias y desechos de acumuladores eléctricos - Desperdicios y desechos de pilas y baterías de pilas, eléctricas	КВ	6	KN-06 KN-06
	8548.1030 8548.1040 8548.1050	Desperdicios y desechos de acumuladores eléctricos Pilas y baterías de pilas, eléctricas, en desuso, inservibles Acumuladores eléctricos de plomo que funcionen con electrólito líquido, drenados, en desuso, inservibles Los demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	8548.9000	- Los demás	KB	6	KN-06 KN-06